



Tercer mexicano que lo obtiene

**EL PREMIO  
"PRINCIPE DE  
ASTURIAS" FUE  
OTORGADO  
AL DOCTOR  
EMILIO  
ROSENBLUETH  
DEUTSCH**

- Galardón creado en 1981 para estrechar los lazos culturales entre los pueblos iberoamericanos

página 2

Por la mejor tesis profesional  
de 1985

**EGRESADO DE  
LA ENEP ARAGON  
OBTUVO EL  
"PREMIO NACIONAL  
JUAN F. NOYOLA"**

- Fue otorgado al licenciado en economía Alfredo Reyna Angel

página 9

## Informe de las acciones realizadas por la UNAM en apoyo a los damnificados por los sismos

- Presentado por el Director General de Servicios Médicos ante el H. Consejo Universitario

página 3

## Formación de Personal Académico para la Docencia y la Investigación

Cuando el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, inauguró las sesiones del Consejo de Estudios de Posgrado del presente año, le encargó a éste y a su Secretaría Ejecutiva que elaboraran un programa dirigido a la formación del personal académico para la docencia y la investigación.

Siguiendo las indicaciones del Rector en ese sentido, el cuerpo colegiado responsable se abocó a realizar un proyecto que contempla, al ser puesto en práctica, modificaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado. En una entrevista concedida a este órgano informativo, el doctor Abelardo Villegas, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, expuso los puntos centrales del plan, y las principales acciones que de él se derivan. (pasa a la página 27)



Doctor Abelardo Villegas.

## EL LUNES 7, CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Dentro del marco de los festejos del Septuagésimo Quinto Aniversario del carácter de nacional de nuestra Casa de Estudios, la Ceremonia de entrega del Premio Universidad Nacional, inicialmente programada para el pasado 23 de septiembre y cancelada a raíz de la tragedia que enlutó al país, tendrá lugar el próximo lunes 7 de octubre, a las 11:30 h, en el Auditorio Alfonso Caso de la Torre II de Humanidades. Se invita a todos los universitarios.

Tercer mexicano que lo obtiene

## El Premio "Príncipe de Asturias" fue otorgado al doctor Emilio Rosenblueth Deutsch

• Galardón creado en 1981 para estrechar los lazos culturales entre los pueblos iberoamericanos



Doctor Emilio Rosenblueth.

Por su contribución a la ciencia y tecnología a lo largo de su trayectoria académica y de investigación, el doctor Emilio Rosenblueth Deutsch, investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, recibirá este sábado el Premio "Príncipe de Asturias", en la ciudad de Oviedo, capital de Asturias, en España.

El doctor Rosenblueth Deutsch es el tercer mexicano que recibe tal distinción desde 1981, año en el que se creó la Fundación Principado de Asturias. Anteriormente el escritor Juan Rulfo, en Letras, y el entonces presidente José López Portillo, en Cooperación Iberoamericana, lo habían recibido.

En esta ocasión, la Fundación Principado de Asturias, a través de seis jurados compuestos por relevantes personalidades de la Ciencia y de la Cultura del conjunto de naciones que forman la comunidad iberoamericana, asignaron los premios "Príncipe de Asturias" en sus diferentes modalidades.

Antes de partir a España para recibir el galardón de manos de Felipe de Borbón, príncipe de Asturias y presidente de Honor del Patrona-

to de la Fundación Principado de Asturias, el doctor Emilio Rosenblueth accedió a hablar para este órgano informativo. Durante la breve entrevista dijo que más que honrar a una persona, el Premio "Príncipe de Asturias" estrecha más los lazos culturales entre los pueblos iberoamericanos.

También manifestó que aunque variablemente la Universidad Nacional se ha distinguido por su excelencia académica, esta distinción destaca el prestigio tan alto que posee la investigación universitaria del país.

"Deseo que esta distinción estimule a los jóvenes —expresó el doctor Rosenblueth— no para que sigan el camino de lo que he hecho, sino de lo que habría querido hacer, pues a nadie conozco que haya cometido tantos errores como yo".

Luego de asegurar que el premio no es el reconocimiento de un trabajo personal, el investigador universitario precisó que es la distinción a todo un grupo de seres humanos y a una institución: la UNAM.

(pasa a la página 28)

### Coordinación de la Administración Escolar

Dirección General de Estudios Administrativos

#### INFORMACION ESCOLAR POR VIA TELEFONICA

La Dirección General de Estudios Administrativos y la Coordinación de la Administración Escolar ponen a disposición del público en general por vía telefónica, a partir del día 7 del mes en curso, información escolar sobre:

- **Trámites para:**
  - a) Diferentes tipos de ingreso a la UNAM:
    - Por años posteriores al primero.
    - Por concurso de selección.
    - Bachillerato, plan de dos años de la Escuela Nacional Preparatoria.
    - Vocacional o normal.
    - Bachillerato, plan de tres años, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.
  - b) La obtención del certificado de estudios completos o incompletos, tanto de bachillerato como de licenciatura.
  - c) Constancia de estudios.
  - d) Certificaciones de planes y programas de estudios de la UNAM. Traductores reconocidos por el gobierno mexicano.
  - e) Examen profesional y titulación.
  - f) Diversos cambios y sus requisitos:
    - De carrera.
    - De ciclo.
    - De plantel (reingreso).
    - De sistema de enseñanza.
- **Carreras de la UNAM y su duración en semestres.**
- **Transporte interno gratuito de Ciudad Universitaria** (circuitos y paradas).
- **Instituciones con estudios incorporados a la UNAM.**

La ventanilla de informes de la Dirección General de Estudios Administrativos proporcionará la información, a través del teléfono 550-50-80, con tres líneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:40 h.

# Informe de las acciones realizadas por la UNAM en apoyo a los damnificados por los sismos

• Presentado por el Director General de Servicios Médicos ante el H. Consejo Universitario

Por considerarlo de interés general se reproduce el informe presentado por el doctor Alfonso Millán, director general de Servicios Médicos de la UNAM, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el pasado 26 de septiembre.

El doctor Millán tiene a su cargo la coordinación de las acciones de ayuda de los universitarios a los afectados por los sismos de los días 19 y 20 de septiembre, en la ciudad de México.

Honorable Consejo Universitario:

El pasado 19 de septiembre, a las 10 de la mañana, el rector, doctor Jorge Carpizo, le asignó a la Dirección General de Servicios Médicos, a mi cargo, la función de coordinar las actividades que, con motivo del sismo, la Universidad ya había empezado a realizar dos horas antes. Centenares de universitarios acudían a auxiliar a la población atrapada en los derrumbes y a los heridos que lograban salir a la calle. El qué hacer era la preocupación que compartíamos, pero el ya estar haciendo algo nos iba ubicando, cada hora, en propósitos diferentes. En torno a los edificios a los que se acudía siempre se encontraba gente que deseaba organizarse para entrar en acción. Los recursos de la Universidad se integraban a los de la ciudad, y todos juntos resultaban insuficientes.

El día siguiente fue todavía más complejo. Se trasladaba en todos sentidos a damnificados y fallecidos; a los enfermos, de un hospital dañado a una clínica periférica; a los habitantes de un área derruida se les llevaba a un albergue recientemente habilitado; había un exceso de manos para buscar entre las ruinas, pero poco o ningún equipo adecuado para encontrar. A la desesperación que producía la impotencia vino a sumarse el segundo sismo, la réplica que decían los especialistas. La radio y la televisión habían sensibilizado a la población con palabras e imágenes repetitivas; la consecuencia fue el pánico. Las calles fueron ocupadas por multitudes que deambulaban sin rumbo.

De entonces a acá ha pasado

una semana. En todos estos días la Universidad en medio de grandes dificultades ha podido hacer mucho. La acción de los universitarios contrasta por su amplitud con la de otros grupos organizados. La Universidad ha recibido de parte de la sociedad un sustancial apoyo para ayudar a la propia sociedad. Hemos canalizado de un sector a otro medicinas, alimentos, ropa, herramientas, dinero. Egresados de nuestra Casa de Estudios han vuelto a tomar contacto con ella para servir, para ofrecer. Jóvenes que aún no ingresan en ella, a ella se han acercado para hacer lo propio, para hacer mucho.

Cuantificar lo que se ha hecho en esta semana es todavía prematuro. Los datos que tenemos son mínimos. El día 24 se efectuó un primer recuento importante, que el Rector dio a conocer a la comunidad a través de un desplegado. Al día siguiente, con la reanudación de las clases, la actividad se intensificó en forma por demás significativa.

Miles de universitarios, agrupados en varios centenares de brigadas, participan en labores de rescate de personas atrapadas bajo los escombros, en el traslado, inhumación o cremación de cadáveres, y en la atención médica y psicológica de quienes resultaron afectados por los derrumbes; realizan inspecciones en inmuebles y emiten opiniones acerca del estado de los mismos; distribuyen medicamentos, víveres y ropa entre los damnificados; conservan y hacen llegar sangre y plasma a los centros hospitalarios; efectúan análisis bacteriológicos para el control de la calidad del agua y los alimentos percederos; se ocupan en la preparación de formol y la ti-



Doctor Alfonso Millán.

pificación de grupos sanguíneos; elaboran manuales para enfrentar este tipo de percances, e informan y orientan a la población en materia de salubridad y servicios asistenciales, a la vez que sirven de enlace entre los incapacitados y sus familiares y amigos.

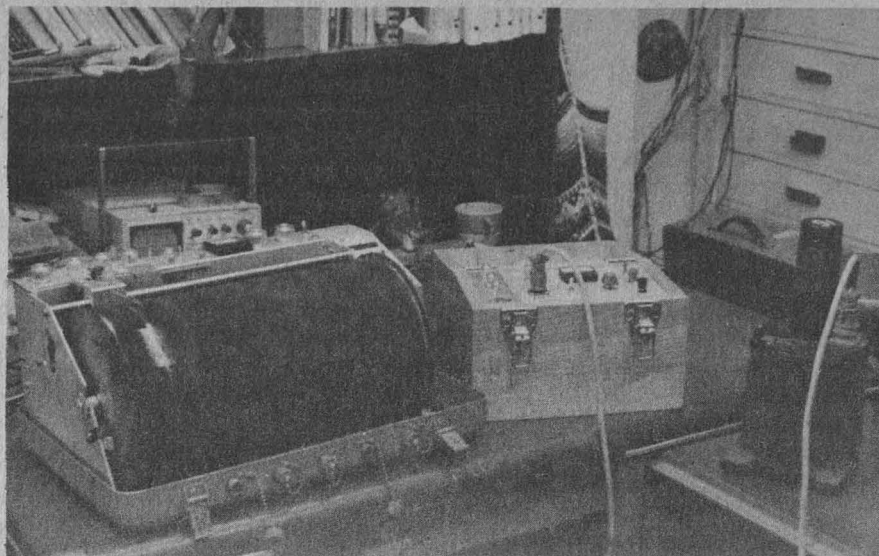
Por otra parte, la Universidad se ha abocado a la reparación y al mantenimiento de equipo para fines médicos y de otro tipo, a la vez que ha prestado el suyo propio, así como toda clase de vehículos para la transportación de personas y bienes. Ha celebrado convenios con dependencias gubernamentales cuyas instalaciones resultaron severamente dañadas por los sismos, para que puedan continuar con sus trabajos.

A grandes rasgos, estas son las actividades que se están llevando a cabo. En la carpeta que les entregaron encontrarán los informes de las dependencias cuyos titulares me han hecho el favor de remitirme.

(pasa a la página 29)

Técnicos del Instituto de Ingeniería diseñaron un medidor de ruido sísmico que por su funcionalidad facilitará los estudios de riesgo sísmico en zonas donde se construirán presas y complejos hidroeléctricos.

El ingeniero Horacio Mijares y el pasante Jorge Christen, del Laboratorio de Instrumentación y Sismología de la Sección de Física de la Tierra Sólida, responsables del proyecto, explicaron que en las zonas donde se tiene proyectada una obra como las mencionadas, cinco años antes de empezar su construcción se realizan estudios para determinar si el lugar reúne las condiciones necesarias, tales como soli-



*Diseñado en la UNAM*

## Nuevo medidor de ruido sísmico

- En una etapa inicial sustituirá con ventaja al sismógrafo
- Se construyó en el Instituto de Ingeniería con partes en su mayoría nacionales

dez y ausencia de actividad sísmica.

Para efectuar dicho diagnóstico se instalan estaciones sismológicas en sitios estratégicos, las cuales quedan asentadas permanentemente, registrando información que es recabada e interpretada por especialistas del instituto.

El principal equipo de las estaciones son un sismómetro y un sismógrafo. El primero es un instrumento de alta sensibilidad que responde ante los movimientos de la tierra, convirtiéndolos en señales eléctricas; a él está conectado el sismógrafo, el cual recibe esas señales y las va graficando por medio de una plumilla sobre un papel colocado en una especie de rodillo.

Ahora bien, para decidir el lugar en el cual se colocarán las estaciones (generalmente se instalan 6 alrededor del proyecto) se tiene que hacer un estudio previo, pues ante ciertas condiciones su funcionamiento óptimo se ve obstaculizado, principalmente en presencia de ruido sísmico excesivo. Es decir, interferencias producidas por el paso de automóviles o personas, el movimiento del ganado o de las raíces de los árboles, las actividades agrícolas, etcétera. Entonces, debido a

que se trata de registrar microsismos, las estaciones deben instalarse en lugares sólidos, poco sensibles a estas vibraciones.

En la búsqueda de estos lugares se efectúa un exhaustivo trabajo de monitoreo en la zona aledaña al proyecto de construcción, lo cual implica caminar varios kilómetros a la redonda cargando un equipo pesado y delicado; esto dificulta en gran medida la marcha. Por ello, cuando el terreno es escarpado, con frecuencia ocurre que se monitorea una extensión mínima y, por ende, la zona elegida para colocar la estación no siempre es la idónea.

**Será presentado en la reunión de la Unión Geofísica Mexicana**

Este problema fue planteado a los técnicos de instrumentación, quienes en respuesta diseñaron un medidor de ruido sísmico ligero, para ser utilizado en la búsqueda de lugares adecuados para instalar las estaciones sismológicas. De esta manera, después de un periodo de más de seis meses de trabajo, Mijares y Christen construyeron el medidor de ruido sísmico Labsis-II, instrumento que presentarán próximamente en la reunión anual de la Unión Geofísica Mexicana, AC.

Las principales ventajas del nuevo aparato respecto al sismógrafo MEQ-800 de Sprengnether al cual sustituirá sólo en la etapa inicial de rastreo o monitoreo son las siguientes:

**Medidor de ruido sísmico Labsis-II**

Costo: 300 mil pesos.

Peso: 4 kilogramos.

Origen: Se construyó en el instituto con partes en su mayoría nacionales.

**Sismógrafo MEQ-800 de Sprengnether**

Costo: Aproximadamente un millón y medio de pesos.

Peso: 14.5 kilogramos.

Origen: Se importa, sobre pedido, de Estados Unidos.

Además, el medidor es resistente a golpes, en tanto que el sismógrafo es delicado y de difícil reparación en México. Entre otras características del medidor, cabe mencionar un indicador, en el cual se lee el nivel de ruido; cuenta también con dos formas de operación: manual, para medir niveles máximos, y automática, que indica el nivel promedio. Por último, su capacidad de deflexión (sensibilidad al ruido sísmico) es similar a la del sismógrafo.

Más adelante, los técnicos explicaron que la rama de la ingeniería en la cual será utilizado el nuevo instrumento es la microsismicidad; esta disciplina se ocupa básicamente de estudiar el comportamiento de las estructuras ante movimientos de la tierra apenas perceptibles que pueden dañarlas.

(pasa a la página 30)

3 de octubre de 1985

Dadas a conocer ante el H. Consejo  
Universitario

# Renuncias a la prestación que concede el artículo 59 del Estatuto del Personal Académico

**DR. GUILLERMO SOBRRON**  
SECRETARIO DE SALUD

México, D.F., a 27 de julio de 1985.

**DR. JORGE CARPIZO MAC-GREGOR**  
Rector,  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Torre de Rectoría, 6o. Piso  
04510 México, D.F.

Señor Rector:

Aún cuando en el momento actual no recibo ninguna retribución económica de parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, puesto que disfruto de una licencia sin goce de sueldo, llegado el momento de reintegrarme a mis actividades universitarias, quiero desde ahora renunciar al privilegio que me concede el Artículo 59 del estatuto de esa Casa de Estudios.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

*Solari*



RECTORIA

Oficio No. 3/

H. Consejo Universitario,  
P r e s e n t e.

Por este conducto quiero informar a ese H. Cuerpo Colegiado que decidí, y así lo he llevado a cabo, renunciar a la prestación que concede el artículo 59 del Estatuto del Personal Académico y que me corresponde en mi carácter de ex-Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a ustedes mi más alta consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D. F., 20 de julio de 1985.  
EL RECTOR

*Jorge Carpizo*  
Dr. Jorge Carpizo



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**DR. JORGE CARPIZO**  
Rector  
Universidad Nacional  
Autónoma de México  
P r e s e n t e

Como usted sabe, al dejar la Rectoría renuncié a seguir percibiendo el sueldo que me correspondía como ex-rector de acuerdo al artículo 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; sólo conservé la cantidad de \$ 9,940.00 correspondiente al acuerdo que tomé el Consejo Universitario cuando era Rector el Dr. Ignacio Chávez, sobre prestaciones a ex-directores de institutos.

Por la presente y para colaborar en la campaña que está usted realizando para mejorar los ingresos de la UNAM renuncié, en favor de la misma, también a esta prestación.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, agosto 9 de 1985

*Pablo González Casanova*  
PABLO GONZALEZ CASANOVA

*Dr. Octavio Pizarro Soriano*

*Dr. Octavio Pizarro Soriano*

2.

Agosto 23, 1985

**DR. JORGE CARPIZO MAC GREGOR**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
P r e s e n t e

Estimado señor Rector:

Considerando su petición de que los universitarios egresados de nuestra Casa de Estudios contribuyan económicamente al sostenimiento de la misma, en sus tareas de docencia, de investigación y de difusión de la cultura, tareas sustanciales de la misma, y siendo coincidente esta petición con alguno de los rubros considerados en el Proyecto número 10 de la Reforma Universitaria propuesta por mí, en 1984, a la comunidad universitaria para diversificar los ingresos de la Universidad, me permito pedir a usted lo siguiente:

1° Que a partir de esta fecha, la compensación que se me otorga, según el artículo 59 del Estatuto del Personal Académico, por haber terminado mi periodo como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, sea retenido por el Patrimonio Universitario para formar con él un Fideicomiso.

2° Que este Fideicomiso se dedique a la creación de un fondo que será otorgado anual o bianualmente, cuando sea suficiente el monto recabado por el Fideicomiso, para seleccionar un trabajo de investigación sobre un tema médico de interés social, ofreciendo la posibilidad de incrementar el Fideicomiso en el futuro, con otras aportaciones, según mis posibilidades.

3° El monto del fondo y su periodicidad será decidido por el Fideicomisante y el Fideicomisario en una reunión anual a la que convoque el Rector de la Universidad y de acuerdo con él.

4° El Fideicomiso deberá ser administrado por el Banco de Comercio y el Patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5° La Facultad de Medicina, en su oportunidad, citará a los autores para presentar proyectos de trabajo para obtener el fondo mencionado. Estos deberán ser estudiados por un jurado formado por cinco miembros de la Academia Nacional de Medicina, profesores de la propia Universidad Nacional Autónoma de México, quienes no podrán concursar y que serán designados por el Director de la Facultad de Medicina.

6° Solicito el poder seleccionar el tema médico de interés social, motivo de la otorgación del fondo. Faltando yo, esa decisión deberá recaer en el Director de la mencionada Facultad de Medicina.

Agradeceré a usted que se lea la presente comunicación en la próxima sesión del Consejo Universitario, en correspondencia recibida y aprovecho la ocasión para reiterarle su atento omigo y seguro servidor.

Atentamente

*Ernesto Fernández Hurtado*

c.c.p. Lic. Ernesto Fernández Hurtado. Presidente del Patronato Universitario. Presente  
Presidente en Turno de la H. Junta de Gobierno de la Universidad. Presente.  
C.P. Jorge Parra Reynoso. Tesorero-Contralor. Presente.  
Dr. Fernando Cano Valle. Director. Facultad de Medicina. Presente.  
Srita. Alicia Alarcón Palacios. Secretaria del Consejo Universitario. Presente.

## Informe del Servicio Sismológico Nacional sobre el sismo del 19 de septiembre de 1985

A raíz del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 1985, que causó una destrucción sin precedente en la ciudad de México, se han publicado en algunos medios de información opiniones contradictorias, entre ellas supuestas predicciones de sismos en el futuro próximo. Es de fundamental importancia orientar a la población al respecto. Por tal motivo precisamos los siguientes puntos:

### Sismicidad de México

La costa occidental de México es una frontera de placas litosféricas, cuyo movimiento relativo se refleja

en los grandes sismos registrados en esa zona. Durante este siglo han ocurrido a lo largo de la costa del Pacífico, entre Jalisco y Oaxaca, 33 sismos de magnitud mayor que 7.0; esto da en promedio un sismo de magnitud considerable cada 2 1/2 años. Estos sismos son fuente de movimientos sentidos en la ciudad de México.

Con excepción del terremoto de Jalisco del 3 de junio de 1932 (magnitud = 8.4), el sismo del 19 de septiembre de 1985 (magnitud = 8.1) con epicentro enfrente de la costa de Michoacán, es el mayor que haya ocurrido en este siglo en el país. Las características de este sismo, aunadas al extraordinario crecimiento de la ciudad de México, pu-

dieran explicar en gran parte la dimensión y extensión de los daños causados por el sismo.

### Réplicas

No es anormal que un sismo de la magnitud del evento del 19 de septiembre tenga una réplica de magnitud 7.5 como la del 20 de septiembre. Generalmente las réplicas disminuyen en número y magnitud con el tiempo, aunque es probable que ocurran réplicas de magnitud moderada a grande durante algunas semanas después del sismo principal.

(pasa a la página 28)

### Facultad de Medicina

En apoyo a la Universidad

#### CONCIERTO DE LA OFUNAM

El Colegio Médico de Egresados de la Facultad de Medicina informa que el concierto que organiza para recabar fondos en apoyo a la Universidad, y que se celebraría el 20 de septiembre pasado, fue pospuesto debido a las consecuencias de los recientes sismos.

La nueva fecha para la realización de este concierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM será el próximo 11 de octubre, a las 20:30 h, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

#### EL SEMINARIO "LA ALIMENTACION EN MEXICO" SE POSPONE HASTA NUEVO AVISO

La Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Setuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México comunica que el seminario *La alimentación en México*, programado para efectuarse del 7 al 11 de octubre, se pospone hasta nuevo aviso.

### Secretaría de la Rectoría / Dirección General de Actividades Socioculturales

#### CONVOCATORIA

#### SE PARTICIPA A UNIVERSITARIOS CON ESTUDIOS DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, ha recibido de la Organización de las Naciones Unidas solicitudes para que jóvenes universitarios con estudios de posgrado participen en la selección que realiza este organismo, dentro del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PDNU), en diversas universidades de América Latina.

El objeto del programa es seleccionar profesionistas para que se integren al PDNU, en diferentes países del mundo.

Los aspirantes deben reunir las siguientes características:

- Estudios de posgrado con orientación internacional en economía, administración pública, relaciones internacionales y disciplinas afines.
- Dominio del idioma inglés o francés, además del español.

Los universitarios interesados en esta Convocatoria deben acudir por su solicitud antes del día 31 de octubre de 1985 a: Dirección General de Actividades Socioculturales, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Edificio "C", 1er. piso, con el señor licenciado Abraham Reyes Licona.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, 2 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR GENERAL  
Act. Héctor Pérez Peraza.

Para prever la demanda de servicios de salud

## Grupo multidisciplinario interinstitucional de prospectiva sobre efectos del terremoto

A fin de prever la demanda que tendrá la estructura vigente de servicios de salud en el contexto actual, como resultado del terremoto que afectó severamente a la ciudad de México, y en especial al sector salud, así como delinear mejor los problemas que se presentarán en el futuro y los recursos que se requerirán para enfrentarlos, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Salud constituyeron el pasado 27 de septiembre un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario que se abocará a la construcción de escenarios a 6 meses y a 2 años, que permitan responder adecuada y oportunamente a las necesidades de la población.

Los interlocutores de las instituciones participantes son, respectivamente, el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC) y el Centro de Investigaciones en Salud Pública (CISP). La dirección de las actividades está a cargo de investigadores del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

Para cada periodo de tiempo (6 meses y 2 años) se considerarán tres tipos de escenarios: reconstrucción (rehacer como se encontraba antes), redistribución de los servicios de salud dentro del Distrito Federal y descentralización de los mismos.

La metodología que se está utilizando se basa en la construcción de modelos en varias fases. El esquema conceptual fue desarrollado por el CISP y ajustado por el grupo de trabajo. La siguiente fase, actualmente en ejecución, consiste en la construcción de variables, indicadores y matrices de concentración de datos. Se están obteniendo ya estos datos, los cuales son de carácter bibliográfico (localizados por el Centro de Información Científica y Humanística) y epidemiológico (a través de varias de las dependencias universitarias y de salud participantes). La tercera fase consiste en la construcción de modelos estadísticos y matemáticos para el análisis y simulación de datos, con el propósito de describir los escenarios cualitativa y cuantitativamente. Se

- *Conjunción de esfuerzos de la UNAM y la SSA*
- *El IIMAS, a cargo de la dirección de las actividades*

espera tener una versión preliminar de estos escenarios hacia el fin de la semana en curso y un documento final para el lunes 14 de octubre.

Este esfuerzo está siendo dirigido, como ya se indicó antes, por investigadores del IIMAS. En el diseño de los escenarios participan, además, investigadores del CISP, Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES), Facultad de Medicina, PUIC e Instituto Mexicano de Psiquiatría. El apoyo documental está dado por el CICH y por el Seminario de Tesis de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras. El marco socioeconómico de referencia está siendo elaborado por investigadores del CEUTES, del Instituto de Investigaciones Sociales, del Centro Interdisciplinario de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, todos ellos de la UNAM, y por el Colegio de México. Las especificaciones geomorfológicas del siniestro están siendo dadas por el Instituto de Geofísica. ■

División de Educación Continua

### CURSOS ABIERTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

La División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería da a conocer el programa de cursos que habrá de impartir durante octubre.

**Diseño y fabricación de equipo eléctrico**, del 7 al 18, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinadores: ingenieros José Raul Martín y María del Carmen A. Moreno A.

**Residentes de construcción**, del 7 al 18, de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Jorge H. de Alba Castañeda.

**Proyecto de plantas hidroeléctricas**, del 14 al 18, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h. Coordinador: M en I Sergio Tirado Ledesma.

**Mantenimiento y control de equipo de construcción**, del 14 al 19, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h; sábados, de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Federico Alcaraz Lozano.

**Ingeniería de costos de construcción (costos, presupuestos y cursos para obras civiles)**, del 14 al

25, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:30 h. Coordinador: ingeniero Carlos Suárez Salazar.

**Introducción a la computación electrónica y programación**, del 14 al 25, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Benito Zychlinski Z.

**Topografía moderna**, del 14 al 25, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Antonio Hernández Navarro.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro, Teléfono 521-40-20 y 521-73-35, de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

# La protección y el salvamento del patrimonio cultural de México

En el III Coloquio Nacional de Museos realizado del 23 al 25 de agosto de 1984 en la ciudad de Morelia, es decir, hace poco más de un año, fue presentado por el suscrito, ante más de cien colegas que trabajan en los museos de México en distintas áreas: museología, museografía, restauración, investigación, etcétera, la ponencia titulada "Seguridad en los museos" y, que fuera, desgraciadamente, escuchada con sonrisas en los labios de algunos de los presentes, por considerarla "alarmista". El texto de la proposición, así como los antecedentes resumidos de los estudios previos, ocupan ocho páginas, incluida la bibliografía correspondiente. Me limitaré a transcribir las partes fundamentales que, como la totalidad del trabajo, está sostenido por más de 50 años de experiencia humana, entre los que se incluyen la Guerra Civil Española, y más de 20 años de trabajo profesional en el campo de la cultura y específicamente de los museos de Argentina, de México y la actividad en este campo a través de la OEA, la UIA y la UNAM, así como dentro del INAH, de 1973 a 1980.

"Seguridad Global del Museo y sus Colecciones: ... porque un conflicto armado conlleva la suma de todos los riesgos de seguridad que en tiempo de paz, pueden darse aislados, pero que en tiempos de guerra, por desgracia, suelen presen-

tarse unidos, reforzados unos con otros: en efecto, guerra, conflicto armado, es la suma de expolio, latrocinio, pillaje, vandalismo, incendio y destrucción, parcial o total de bienes de todas clases. En el caso que nos ocupa, del patrimonio más valioso de una nación: de su raíz cultural e histórica, de sus máximos exponentes de arte, ciencia y tecnología.

De ahí nuestra preocupación de presentar el tema, que por una parte no necesita de mayores justificaciones, cuando el aliento infernal de una hecatombe a nivel universal, parecería que estuviere ya a las puertas. No es con o bajo un aparente espíritu pesimista que encaramos este trabajo, por el contrario: creemos que merece el esfuerzo de reflexionar sobre esto, ya que lo

## La información sobre exámenes de admisión debe adecuarse a la situación actual

Aprovecho este medio para expresar una preocupación que creo es de todos los universitarios. Me permito hacer un atento llamado al H. Consejo Universitario, al Secretario General de la UNAM y al señor Rector, en el sentido de hacer saber a los aspirantes a ingresar a la UNAM, por esta ocasión, el resultado de los exámenes de admi-



que hay que salvar es nuestra propia justificación como humanos.

(Siguen después los antecedentes y resultados de la I Guerra Mundial, de la Guerra Civil Española, de la II Guerra Mundial. Los antecedentes de la Convención de la UNESCO para la Protección de los Bienes Culturales y concluye con:

Situación en México:

"México se encuentra conjuntamente con otros muchos países, adhirido a los convenios internacionales de la UNESCO.

(pasa a la página 30)

## Prioritaria la construcción de vivienda para damnificados por los sismos

Doctor Jorge Carpizo  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Presente:

Los suscritos, profesores y trabajadores de la Facultad de Medicina de esta Universidad, nos dirigimos a usted para exponer la necesidad de que los aportes de la Institución para ayuda a damnificados sean canalizados de manera prioritaria para la construcción de vi-

viendas, pues desde hace años existe un problema fundamental que hoy se torna álgido en consecuencia de los sismos que ocurrieron los días 19 y 20 del presente mes.

Agradeciendo las atenciones a la presente, nos despedimos de usted.

Doctor Primo Antonio Sandoval Aguilar.  
(Se anexan 47 nombres con sus respectivas firmas).

sión a nivel bachillerato y licenciatura, si fuera posible hacerlo del conocimiento de los interesados colocando listados en el Centro Universitario de Investigación, Exámenes y Certificación de Conocimientos y también por los medios de comunicación (televisión, periódicos).

Ya que debido a los terribles sucesos que acabamos de sufrir en nuestra ciudad capital, hay muchos de estos aspirantes que se encuentran sin vivienda y no va a ser posible que el correo haga llegar esa correspondencia a su destino, con el consiguiente perjuicio de alumnos que tienen deseos de seguir estudiando y después de esta tragedia tengan deseos de ayudar a sacar adelante a nuestro país.

Siento, además, que los alumnos son una parte muy importante de nuestra Universidad.

Atentamente.

Maribel M. Pinillos  
Secretaria  
Instituto de Física.



## Egresado de la ENEP Aragón obtuvo el Premio Nacional Juan F. Noyola

• Fue otorgado al licenciado en economía Alfredo Reyna Angel

El licenciado en economía Alfredo Reyna Angel, egresado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, obtuvo el Premio Nacional Juan F. Noyola 1985 a la mejor tesis, que otorga año con año el Colegio Nacional de Economistas, con el trabajo *El control de cambios y el presupuesto de divisas como factores indirectos de equilibrio en balanza de pagos*.

Desde sus años de estudiante, el licenciado Reyna Angel se distinguió por su excelente aprovechamiento académico. De 1978 a 1982, cursó la licenciatura en Economía en la ENEP Aragón y obtuvo un promedio general de 9.6. Por ello, a partir del 7o. semestre la Universidad Nacional Autónoma de México le concedió una beca para continuar sus estudios profesionales.

Al término de su carrera obtuvo la medalla y el diploma que anualmente otorga el diario "El Sol de México" a los mejores estudiantes del país. Asimismo, se hizo acreedor al diploma y la Medalla Gabino Barreda por haber obtenido el más alto promedio entre los alumnos de su generación.

El examen profesional para obtener el título de licenciado en economía lo presentó el 30 de noviembre de 1984, con la tesis *El control de cambios y el presupuesto de divisas como factores indirectos de equilibrio en balanza de pagos*, trabajo que le mereció obtener calificación aprobatoria y mención honorífica.

Al egresar de la UNAM no se desligó del ámbito académico y se inscribió en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, donde estudia la Maestría en Administración Pública; en el terreno profesional también ha colaborado en las tareas docentes: de abril de 1982 a marzo de 1983 se desempeñó como profesor ayudante en la propia ENEP Aragón.

Actualmente presta sus servicios como técnico especializado en la

Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Programación y Presupuesto de Desarrollo Rural Integral, dependencia en la cual ha participado en la elaboración de la propuesta de reformulación de la estructura programática del sector agropecuario, forestal y pesca, que se encuentra en proceso de aplicación desde el mes de febrero del año en curso. ■



### Resumen de la tesis ganadora del licenciado Alfredo Reyna Angel

#### *EL CONTROL DE CAMBIOS Y EL PRESUPUESTO DE DIVISAS COMO FACTORES INDIRECTOS DE EQUILIBRIO EN BALANZA DE PAGOS*

Las características de la economía en los últimos años, de inflación, inestabilidad cambiaria y especulación, han obstaculizado todo intento por parte de las autoridades, a través de la política fiscal y monetaria, de influir determinadamente en la corrección de las tendencias desequilibradoras.

Por el lado de la política fiscal, la imposibilidad de allegarse mayores recursos por la vía tributaria y de precios y tarifas, el afán de sostener un tipo de cambio controlado, el pago de intereses de la deuda y la mayor dificultad para su contratación, han dado al traste con los intentos de corrección del déficit público, el cual sólo se ha paliado a través de las políticas recesivas y de contracción a ultranza de la demanda agregada.

Por el lado de la política monetaria, la inflación, la inestabilidad cambiaria y, consecuentemente, la falta de liquidez y la especulación, se han traducido en la dolarización del sistema bancario, contracción de la inversión y fuga de capitales, pese a los intentos realizados vía tasas de interés y encaje legal.

Un aspecto que ha jugado un papel de primer orden ha sido el permanente proceso inflacionario, del cual depende en gran medida el logro de ciertos objetivos de política económica. Tal situación ha generado mayor deslizamiento de la paridad de la moneda, erosión de las tasas de interés y, por ende, especulación y fuga de capitales. Esta circunstancia allanará el camino para nuevas alzas en los precios y provocará la necesidad de aplicar renovadas medidas contraccionistas en la política económica, iniciándose un nuevo ciclo de inflación, deslizamiento de la moneda y especulación, fuga de capitales, devaluación, política de austeridad, estancamiento y recesión.

Esta tendencia lógica de la economía se ha manifestado en la suerte que ha corrido el país en los últimos diez años y cuyos resultados se han presentado con suma claridad en los periodos pre y postdevaluatorios de 1976 y 1982; se trata de una tendencia cíclica que seguirá presentándose en tanto no cambien, por un lado, las condiciones de inestabilidad internacional (precios, tasa de interés, recesión), y, por otro, las pautas ortodoxas de política económica instrumentadas hasta ahora.

(pasa a la página 30)

## La flora de México, una de las más variadas del mundo

- Las plantas medicinales sumadas a la farmacología moderna podrían resolver múltiples problemas nacionales de salud
- Inició la "II Reunión nacional de bioquímica vegetal y cultivo de tejidos"

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química es una de las subdependencias universitarias más productivas en el campo de la bioquímica a nivel nacional, afirmó el doctor Andoni Garritz, jefe de la división, al inaugurar la II Reunión nacional de bioquímica vegetal y cultivo de tejidos.

En el acto, efectuado el pasado martes en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez de Ciudad Universitaria, el doctor Garritz precisó que el Departamento de Bioquímica Vegetal de la DEP-FQ ha generado los granos y semillas para múltiples instituciones y grupos encargados del estudio de la bioquímica de las plantas, con base en líneas de investigación sobre fotosíntesis, fitorregulares, vigor y conservación de semillas, germinación y metabolismo nitrogenado, entre otras.

### Conocimiento de las plantas mexicanas

Sobre el particular, el M en C Erick Estrada Lugo, jefe de la Unidad de Estudios Etnobotánicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, sustentó la conferencia "Estado actual del conocimiento de las plantas mexicanas", en la cual destacó que de éstas hay especies medicinales capaces de resolver en gran medida los actuales problemas de salud en el país, de manera complementaria con la farmacología moderna, precisó.

La diversidad vegetal con que cuenta México, dijo, es considerada como una de las más variadas del mundo: por lo menos 26 mil especies, reflejada por la presencia de prácticamente todos los tipos de vegetación. Esto se debe en gran medida a la ubicación geográfica del territorio nacional, pues se localiza en el área de transición entre las dos zonas biogeográficas de América: la Neártica y la Neotropical.

A lo anterior, agregó, se suma una de las topografías más accidentadas de la Tierra, producto de una intensa actividad orogénica que ha repercutido en la presencia de roca madre muy variada, tanto por su naturaleza como por su edad, que en conjugación con otros factores —presencia oceánica, corrientes marinas, vientos alisios—, resulta en la existencia de toda la gama de climas y suelos.

Por otra parte, indicó que en el país existen 56 grupos étnicos distribuidos a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, los cuales hacen



Al ponerse en marcha los trabajos de la segunda reunión de bioquímica vegetal y cultivo de tejidos el presidium estuvo integrado por los doctores Estela Sánchez, Victor Villalobos, Andoni Garritz, Neftalí Alejo y Manuel Robert.

uso de los recursos naturales a su alcance, según sus necesidades, conocimientos y tecnologías.

Hay grupos culturales ubicados en lugares con varios tipos de vegetación como los nahuas y otomíes; también los hay en zonas con un solo tipo, como los popolucas de Puebla y los serís de Sonora, que viven rodeados de matorral xerófilo, o los choles, que viven en selva alta pennifolia del norte de Chiapas.

En lo referente a las enfermedades, añadió, la mayoría de éstas son las mismas en toda la República Mexicana; "sin embargo, los recur-

sos vegetales al alcance de cada cultura son generalmente diferentes".

### Usos medicinales múltiples

La recopilación de plantas medicinales en el territorio nacional ha mostrado que existen varias de ellas para cada enfermedad, y en ocasiones más de 50; asimismo, una planta es usada para varias enfermedades. Por otro lado, se observan varios nombres comunes para una de ellas, los cuales varían de una comunidad a otra, e incluso hay variaciones dentro de una misma comunidad y en ocasiones un solo nombre vulgar para varias, apuntó.

Al respecto, el maestro Estrada Lugo hizo algunas consideraciones socioeconómicas, características de los países en desarrollo, como México, señalando que un porcentaje importante de la población nacional padece desnutrición severa y es analfabeta.

La desnutrición y las condiciones insalubres en que vive más de la mitad de la población son las principales causas de la diversidad e incidencia de casi todas las enfermedades, principalmente en los sectores de escasos recursos, dijo.

(pasa a la página 29)

**E**n la sesión del 26 de septiembre, el Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM. Esta iniciativa del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Legislación Universitaria.

A continuación se publica el texto del Reglamento mencionado.

Señores Consejeros Miembros de la  
Comisión de Legislación Universitaria del  
H. Consejo Universitario,  
Presente.

Me complace remitir a esa Comisión de Legislación Universitaria el Proyecto de Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM, con la finalidad de someter a la elevada consideración de los

miembros de ese H. Consejo Universitario, este documento.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1985.

EL RECTOR  
Dr. Jorge Carpizo.

## Proyecto de Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM

### Capítulo I

#### Disposiciones generales

**Artículo 1.** La Universidad Nacional Autónoma de México, es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

**Artículo 2.** El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constan-

temente cualquier interés individual.

**Artículo 3.** La Universidad está integrada por sus autoridades, profesores, investigadores, técnicos, alumnos, empleados y los egresados.

### Capítulo II

#### Definición y propósitos

**Artículo 4.** Se consideran egresados de la UNAM para efectos de este Reglamento, aquellas personas que hayan cursado en la misma Institución el bachillerato, una carrera a nivel técnico, profesional, o de posgrado, y los que hayan estudiado en ella.

**Artículo 5.** La Universidad considera de la mayor importancia para el cumplimiento de sus fines, la colaboración de sus egresados, a tra-

vés de su experiencia profesional, de su participación personal, o de su apoyo económico, lo cual redundará en beneficio de la sociedad.

### Capítulo III

#### Interacción de los egresados con la UNAM

**Artículo 6.** La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su ejercicio profesional, podrá realizarse de la siguiente manera:

- a) Aportando ideas o estudios que permitan a la Institución otras alternativas para el mejor cumplimiento de sus tareas.
- b) Facilitando recursos materiales, instalaciones u otros medios, a fin de que los alumnos desarrollen actividades académicas, teóricas y prácticas, que coad-

yuyen a su mejor formación profesional.

**Artículo 7.** La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su participación personal, podrá realizarse de la siguiente manera:

- a) Impartiendo cátedra, sin remuneración y en forma honorífica, sobre las materias o áreas de su especialidad, en las Escuelas y Facultades que así lo requieran y siempre y cuando se cumplan con los requisitos del Estatuto del Personal Académico.
- b) Realizando investigaciones, sin remuneración y en forma honorífica, en las áreas de su especialidad, en los Centros, Institutos, Facultades y Escuelas, que así lo requieran y siempre y cuando se cumplan con los requisitos del Estatuto del Personal Académico.
- c) Ayudando a extender los beneficios de la cultura, sin remuneración y en forma honorífica, cuando así se requiera, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Universidad.

**Artículo 8.** La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su apoyo económico, podrá realizarse en forma individual, o por medio de asociaciones o agrupaciones.

**Artículo 9.** Los donativos podrán ser en dinero o en especie y deberán hacerse a través del Patronato Universitario o de la Coordinación de Egresados.

**Artículo 10.** Los donativos podrán hacerse para proyectos específicos, o bien para programas generales.

**Artículo 11.** Los donativos podrán ser deducibles de impuestos en los términos que determine la ley respectiva.

#### Capítulo IV

---

##### Organización de los egresados

---

**Artículo 12.** Los egresados se organizarán libremente en agrupaciones o asociaciones. Estas agrupaciones o asociaciones podrán integrarse de acuerdo a la especialización, profesión, generación o cualquiera otra forma que los propios egresados elijan.

**Artículo 13.** En ningún caso, la participación y colaboración de los egresados o de sus organizaciones políticas y privadas podrán interferir en la organización, funcionamiento, dirección y normatividad de la Institución.

**Artículo 14.** La coordinación de la participación de los egresados en la Universidad, estará a cargo de la Coordinación de Egresados, con la colaboración del Patronato Universitario.

**Artículo 15.** Para efectos del artículo anterior, cada agrupación o asociación de egresados, acreditará a un representante ante la Coordinación de Egresados.

#### Capítulo V

---

##### Evaluación y reconocimiento de los egresados

---

**Artículo 16.** Durante el mes de febrero de cada año, la Coordinación

de Egresados, acompañada de un representante del Patronato Universitario, rendirá un informe al Rector sobre la forma y términos de la colaboración de los egresados con la Universidad. A dicho informe podrán asistir los egresados que así lo deseen, e igualmente los representantes de las agrupaciones o asociaciones respectivas.

**Artículo 17.** El Rector, podrá establecer los estímulos que considere adecuados, a efecto de reconocer la participación de los egresados en el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### Transitorios

**Primero.** Todo lo no previsto en el presente Reglamento, será resuelto por el Rector, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

**Segundo.** El presente Reglamento, una vez aprobado por el Consejo Universitario, entrará en vigor en la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

**Tercero.** Para la configuración de la Coordinación de Egresados no se creará ninguna plaza nueva, sino que los recursos humanos que la integrarán serán aquellos que sean reubicados dentro de la propia Institución.

**Cuarto.** La Coordinación se ubicará dentro del organigrama de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones del Rector al respecto.

**E**n la sesión del 26 de septiembre, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El proyecto fue presentado por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM y fue dictaminado favorablemente por las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico.

A continuación se publica el texto de la presentación del Rector y el Reglamento mencionado.

H. Consejo Universitario  
Presente.

Me es muy grato enviar a ustedes para su consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el Proyecto de Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aprovecho esta ocasión para reiterarles las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
Ciudad Universitaria, DF, septiembre 10 de 1985.

EL RECTOR  
Dr. Jorge Carpizo.

## Proyecto de Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM

### Exposición de motivos

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como fines, en los términos del artículo primero de su Ley Orgánica, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

De este contexto, de la finalidad inserta en las tareas sustantivas de nuestra Institución, surge un compromiso fundamental de los universitarios con el país y con la propia Universidad, que ya hemos señalado: ayudar a la transformación de México cumpliendo cada día mejor con nuestras funciones. Así, la existencia de la Universidad Nacional Autónoma de México se justifica en la medida en que ésta es capaz de instruir, educar y formar a quienes han de transformar nuestra realidad, logrando mejores niveles de vida para la población; porque los universitarios no podemos defraudar a la sociedad mexicana que ha depositado en nosotros su confianza, sus recursos y sus esperanzas.

Es preciso reconocer que a pesar del constante esfuerzo de muchos universitarios, el nivel académico de nuestra Casa de Estudios no es, de manera uniforme, lo elevado que requiere el momento en que se encuentra el desarrollo de

México. Si bien existen centros de trabajo académico que alcanzan niveles de excelencia, también existen otros espacios en los cuales ese nivel no es satisfactorio. Ante esto, los universitarios hemos tomado conciencia de nuestros problemas, y antes que soslayarlos nos hemos abocado a la realización de un diagnóstico para poderlos superar.

El nivel académico de una universidad depende, entre otros factores, del nivel de sus profesores, investigadores y técnicos, y a ellos hemos venido demandando su mejor esfuerzo.

Por lo que hace a la investigación, vemos que el Sistema Nacional de Investigadores, creado en julio de 1984, ha constituido un importante impulso para quienes se dedican a esta tarea, particularmente a través del otorgamiento de becas. No obstante, los estímulos derivados de este sistema no siempre alcanzan a quienes se dedican primordialmente a la cátedra o a la realización de tareas técnicas o para la innovación tecnológica, mismas que también resultan esenciales para el quehacer universitario. Esto ha generado nuestra profunda preocupación por superar esta desigualdad mediante la creación de un Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales que permita dar nuevos incentivos a aquellos profesores y técnicos académicos de tiempo completo que destaquen de manera sobresaliente en el desempeño de sus funciones.

Somos conscientes de que el cambio para conseguir estos estímulos

es difícil debido a que nuestros programas y planes de trabajo están enmarcados en la problemática económica de México, pero ello no nos arredra. Las instituciones y las personas muestran su categoría en las épocas difíciles y la Universidad no puede permitir el deterioro de su nivel académico. Por el contrario, el contexto económico nacional exige a la Institución ser más imaginativa y más propositiva. Queremos ser mejores, necesitamos ser mejores, y esta tarea de superación implica un compromiso común a todos los universitarios en cuya realización no podemos permitirnos el excluir la participación de los diversos sectores que conforman la sociedad a la que nos debemos y con la cual estamos comprometidos, misma que se beneficia del trabajo de los profesores y técnicos académicos.

Por ello, en el cuerpo del proyecto que hoy sometemos a la consideración de este H. Consejo Universitario se contempla la posibilidad de que la Institución promueva, entre personas físicas y morales de los sectores público, social y privado, el otorgamiento de donativos que se destinarían a establecer las Cátedras y Estímulos Especiales a que nos referimos. Desde luego, en el proyecto se incluyen las disposiciones que exigen la probidad y honradez, así como cuyos principios y fines no sean contrarios a los de la Universidad, de los donantes, en congruencia con el prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Como elemento motivador de la

generosidad de los donantes potenciales, se estipula que los incentivos así establecidos lleven el nombre de la persona que éstos designen, siempre que ésta satisfaga los requisitos de probidad y honradez ya señalados.

En los términos del proyecto, con las cantidades donadas se constituirán fideicomisos, permitiéndose la inversión del capital en los plazos y condiciones más favorables para la Institución, de manera que los intereses producidos hagan posible sufragar los incentivos sin detrimento del valor del donativo inicial. A la vez, la figura del fideicomiso representa una garantía de transparencia y honestidad en el manejo de los recursos afectándolos a un fin determinado. La cantidad con la que se constituirán estos fideicomisos, será revisable anualmente con el fin de adecuarla a las necesidades y objetivos del sistema, considerando los efectos del proceso inflacionario en el poder adquisitivo de nuestra moneda.

La administración financiera del sistema correspondería al H. Patronato de la UNAM que procuraría la correcta aplicación del Reglamento, a la vez que promovería el otorgamiento de donativos.

Las Cátedras y Estímulos serían asignados por los correspondientes Consejos Técnicos, considerados como los órganos idóneos para la evaluación de los méritos académicos.

La duración propuesta para ocupar cada Cátedra o Estímulo es de un año, con posibilidad de prórroga hasta por dos periodos consecutivos más, con el objeto de permitir una evaluación periódica de las labores académicas de los destinatarios, a la vez que se hace posible la participación de un mayor número de trabajadores académicos en los beneficios del sistema.

Finalmente, en el proyecto se contempla la previsión de que en los casos en que los destinatarios de un incentivo de esta naturaleza dejen de prestar sus servicios a la Institución, se suspenda la entrega del mismo, reinvirtiéndose la totalidad de los intereses producidos en beneficio del fideicomiso inicial, mientras se le otorga a un nuevo destinatario del incentivo.

El Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México,

contribuirá de esta manera a dar un importante aliento a los esfuerzos de los profesores y de los técnicos académicos que, a través de su quehacer cotidiano, manifiestan su vocación académica y su convicción universitaria.

Por las razones anteriormente expuestas, y en atención a lo dispuesto en la fracción I del artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, me es grato someter a la consideración de este H. Consejo Universitario el siguiente

---

### Proyecto de Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México

---

**Artículo 1.** El Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

**Artículo 2.** Se entiende por Cátedra y Estímulos Especiales, un incentivo que sea establecido en las dependencias de la Universidad previa aprobación de la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, con los recursos y en la forma y términos previstos en este Reglamento.

**Artículo 3.** Para cumplir con el objetivo del artículo 1, la UNAM promoverá, entre personas físicas y morales de los sectores público, social o privado, el otorgamiento de donativos que se destinarán al establecimiento de Cátedras o Estímulos especiales que se conferirán a profesores de carrera y técnicos académicos, en la forma y términos previstos en este Reglamento.

**Artículo 4.** Con los donativos señalados en el artículo anterior, se constituirán fideicomisos, en los que la UNAM será fideicomitente y fideicomisaria. La institución fiduciaria será la que designe el Patronato de la UNAM. No obstante lo anterior, si el donante desea es-

tablecer el fideicomiso podrá hacerlo en la institución fiduciaria de su elección y aparecer como fideicomitente, en este supuesto el fideicomiso será irrevocable y traslativo de dominio.

**Artículo 5.** La Cátedra especial es el incentivo referente al profesor y el Estímulo especial el referente al técnico académico.

**Artículo 6.** Cada fideicomiso tendrá como fin el establecimiento de una Cátedra o de un Estímulo especial y se constituirá con la cantidad de \$ 12,000.000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), misma que se invertirá en la forma que establezca el artículo 4. De los intereses que esta inversión produzca, se asignará al trabajador académico beneficiado, el 30% de los intereses si es de tiempo completo, o el 15% si es de medio tiempo, y el resto será reinvertido a efectos del propio fideicomiso.

**Artículo 7.** La Cátedra o el Estímulo se abrirá en la dependencia que señale el donante y si no lo hiciera, lo señalará el Rector.

**Artículo 8.** La cantidad que se especifica en el artículo 6 de este Reglamento, será revisada anualmente, y en su caso, adecuada por el Tesorero-Contralor, escuchando la opinión del Rector. Las adecuaciones que se formulen deberán ser aprobadas por el Consejo Universitario.

**Artículo 9.** Para los efectos del ejercicio de los derechos que correspondan a la UNAM, con motivo de los fideicomisos a que se refiere este Reglamento, así como los estipulados en favor del fideicomisario en el artículo 355 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables y, en general, para todo acto de administración relacionado con los fideicomisos de que se trata, el Patronato podrá delegar la representación de la Institución en el Tesorero-Contralor.

**Artículo 10.** Para los efectos de este Reglamento, la UNAM sólo recibirá donativos de personas de reconocida probidad y honradez. Tratándose de personales morales privadas, se requerirá además de lo

anterior, que sus principios y fines no sean contrarios a los de la Institución.

**Artículo 11.** Las Cátedras o Estímulos Especiales establecidos en los términos de este Reglamento, llevarán el nombre de la persona que designe el donante siempre y cuando reúnan los requisitos señalados en el artículo anterior, o los haya reunido en vida, cuando se trate de personas fallecidas. En los casos en que el donante no seleccione un nombre en particular, el Rector lo hará en su lugar.

**Artículo 12.** Para el establecimiento de una Cátedra o Estímulo Especial en una dependencia de la UNAM, se requiere:

- a) Que se otorgue a la Universidad un donativo suficiente para tal fin en los términos del artículo 3 de este Reglamento, cubriéndose los requisitos señalados en los artículos 10 y 11.
- b) Que la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario de la UNAM emita su aprobación al respecto, la que se concretará a examinar los aspectos de probidad y honradez a que se refiere este Reglamento.

**Artículo 13.** Podrán recibir las Cátedras o Estímulos Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera o de técnicos académicos, y que a juicio del Consejo Técnico correspondiente se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

**Artículo 14.** Cada año, o cuando la Cátedra o el Estímulo se encuentren vacantes, cada Consejo Técnico hará publicar en la Gaceta UNAM las convocatorias para la presentación de solicitudes para las Cátedras o Estímulos Especiales:

**Artículo 15.** Las solicitudes deberán ser presentadas al respectivo Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado la convocatoria, y deberán acompañarse por lo menos de:

- a) Currículum vitae;

- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral; y,
- d) Los demás requisitos que determine el respectivo Consejo Técnico.

**Artículo 16.** No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra o el estímulo.

**Artículo 17.** Los Consejos Técnicos evaluarán los méritos de los solicitantes y procederán, en su caso, a la asignación de la Cátedra o del Estímulo Especial, comunicándolo a través del Director de la dependencia al Rector y al Patronato.

**Artículo 18.-** Los Consejos Técnicos, al evaluar los méritos de los solicitantes, tomarán en cuenta:

- a) Su labor académica;
- b) Su labor de extensión;
- c) La formación académica del solicitante;
- d) Su antigüedad en la UNAM;
- e) Su intervención en la formación de personal académico, en el caso de los profesores, o en programas académicos y/o desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los Técnicos Académicos; y,
- f) Su obra publicada.

Los Consejos Técnicos podrán solicitar la opinión razonada de las respectivas Comisiones Dictaminadoras siempre y cuando lo juzguen pertinente.

**Artículo 19.** Las Cátedras y los Estímulos Especiales conferidos en los términos de este Reglamento tendrán una vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del Consejo Técnico correspondiente a solicitud del interesado.

**Artículo 20.** Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra o del Estímulo para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

**Artículo 21.** Para el procedimiento de prórroga del incentivo, se aplicarán, en lo conducente, las normas respectivas de este Reglamento, en la inteligencia de que la información que se adjunte a la solicitud, deberá referirse exclusivamente a las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia del incentivo.

**Artículo 22.** Las remuneraciones a que se refiere este Reglamento serán entregadas mensualmente a los beneficiados.

**Artículo 23.** Las cantidades entregadas al personal académico con motivo de la aplicación de este Reglamento constituyen un incentivo que de ninguna manera se considerará como parte del salario o como contraprestación por servicios prestados, sino como una beca, y se conferirá sin perjuicio de otros incentivos contemplados en la Legislación Universitaria. La obligación del recipiendario es continuar realizando sus labores con toda eficacia.

**Artículo 24.** Los incentivos a que se refiere este Reglamento se suspenderán en caso de que el destinatario de los mismos deje de prestar sus servicios de carrera a la Institución o si cae en los supuestos del artículo 16 de este Reglamento. En estos casos, la totalidad de los intereses producidos será reinvertida en los términos del artículo 6, y el Consejo Técnico emitirá la convocatoria para ocupar dicha Cátedra o Estímulo.

**Artículo 25.-** La interpretación de este Reglamento será responsabilidad del Abogado General de la UNAM.

#### TRANSITORIOS

UNICO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

Para enmarcar el enfoque de nuestras investigaciones quisiera aprovechar esta ocasión para comentar algunos aspectos relativos a la **incidencia** de la astrofísica en otras ramas de la física fundamental y aplicada, y viceversa, cómo esas otras ramas **retroalimentan** continuamente a la astrofísica y disciplinas afines. Al respecto, se puede señalar como primer ejemplo de esa **intercorrelación** estrecha, el estudio de la radiación cósmica y de la física solar como instrumento para profundizar en el conocimiento de la física de interacciones de partículas energéticas con la materia y campos electromagnéticos y en el de la física de plasmas y la magnetohidrodinámica.

En efecto, la física de rayos cósmicos ha inducido a valiosas aportaciones en el campo de la física de altas energías, física nuclear y de partículas elementales, principalmente en el dominio de energías que están fuera del alcance de los aceleradores terrestres, puesto que la radiación cósmica alcanza energías superiores a las producidas experimentalmente hasta por un factor de 10 órdenes de magnitud ( $10^{10}$  veces). Por otro lado, la física solar, espacial y heliosférica han incidido enormemente en el desarrollo de la física de medios ionizados, medios que aún no son fácilmente reproducibles a escala de laboratorio; es decir, los plasmas calientes.

Con el fin de entender la mencionada **retroalimentación** hay que recordar que para interpretar los diversos fenómenos astronómicos se debe tomar en cuenta que gran parte de nuestro conocimiento actual de física está basado en la experiencia terrestre y principalmente a escala de laboratorio. Cuando se trata de aplicar estas leyes físicas, basadas en la experimentación local a fenómenos cósmicos, es claro que estamos realizando una extrapolación enorme de ellas, y cuya legitimidad sólo puede ser justificada por comparación de los resultados que predicen los aspectos teóricos de estas leyes con las observaciones astronómicas. Es precisamente así que la mecánica clásica y la física atómica extrapoladas dentro del ámbito de la astronomía, se han re-

velado bastante satisfactorias con la excepción de ciertos fenómenos, cuya interpretación se encuentra mejor colocada dentro del marco de la mecánica relativista y de la cuántica. De hecho, la mecánica clásica y la espectroscopia han sido herramientas invaluable en la exploración del Universo que nos rodea. Sin embargo, cuando en el siglo pasado la electrodinámica clásica trató de ser aplicada a problemas astronómicos, se encontró que solamente podía ser directamente aplicada a unos pocos fenómenos cósmicos muy específicos.

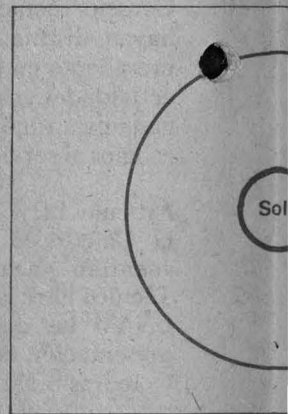
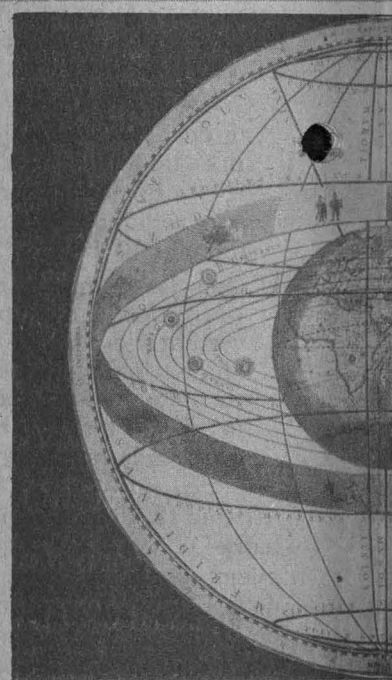
#### Los astrónomos del siglo XIX no disponían de herramienta suficiente

Esta situación fue bastante limitante para los astrofísicos del siglo pasado, al constatar que las herramientas físicas de las que se disponían no eran suficientemente satisfactorias, máxime si se toma en cuenta la diversidad de fenómenos astronómicos en que los procesos electromagnéticos están profundamente involucrados. Por ejemplo, se concebía desde entonces que en el interior de la Tierra existen procesos electromagnéticos por los cuales el campo magnético general del planeta es generado, que corrientes eléctricas en la ionósfera eran capaces de modificar el campo magnético terrestre y producir fenómenos tales como las tormentas magnéticas y las auroras polares, que en cierto número de fenómenos electromagnéticos en el Sol, referidos como actividad solar (las manchas, las fulguraciones y las prominencias están afectando al sistema solar con diferentes grados de intensidad a lo largo de un ciclo periódico oncenal, que la ionósfera y la magnetosfera terrestres están siendo influenciadas por el estado electromagnético temporal del espacio interplanetario, que a su vez es afectado por el estado electromagnético del Sol. En fin, que el Universo está poblado de campos magnéticos celestes cuya acción es a menudo más importante que la de otras fuerzas, como por ejemplo la de la gravitación. Para ilustrar esta afirmación supongamos, por ejem-

ple, que una partícula se mueve en el Sistema Solar a una distancia del Sol de una unidad astronómica es decir, una distancia terrestre, y en la velocidad orbital de la Tierra; si la partícula es un átomo neutro de

## Interdependencia con otras ramas

- El siguiente artículo fue elaborado por el Dr. Juan Carlos Rodríguez Cordero, del Instituto de Geofísica y Astronomía.



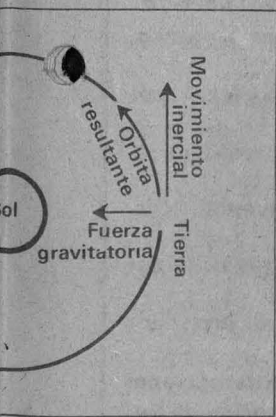
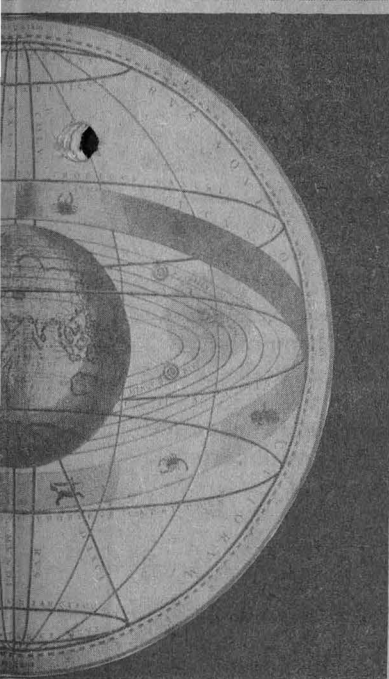
hidrógeno, entonces la principal fuerza que actúa sobre ella es la de la gravitación solar. Si el átomo se ioniza, se tienen dos partículas car-



gadas de signo contrario, sujetas ambas a una fuerza electromagnética, cuya magnitud en un campo magnético del mismo orden al prevalente en la misma órbita terrestre, es 10 millones de veces más in-

## de la astrofísica nas de la física

ado por el doctor Jorge Pérez-Pe-



tenso que la fuerza gravitacional entre ella y la inmensa masa del Sol.

Esto nos da una idea de la enor-

me importancia de los campos magnéticos interplanetarios e interestelares comparados con la gravitación, en su intercorrelación con la materia ionizada, la cual constituye cerca del 99% de la materia del Universo. Sin embargo, la interpretación de todos estos y otros muchos fenómenos no se inició hasta el advenimiento de la fusión entre la electrodinámica y la mecánica de fluidos, dando lugar a la magnetohidrodinámica y al desarrollo de una nueva física correspondiente a un cuarto estado de la materia, la materia ionizada, que ahora se conoce como física de plasmas.

Este ejemplo de incidencia de la astrofísica sobre la física fundamental tuvo una evolución difícil, pues aunque el plasma sea el estado más expandido en el Universo, en nuestro planeta debe ser producido por procesos físicos especiales y bajo condiciones especiales de laboratorio. Estos procesos son la esencia de la física de descargas eléctricas en los gases. La otra faceta de la reversibilidad entre las disciplinas mencionadas, es que a pesar de las dificultades tecnológicas que representa el crear, estabilizar y confinar un plasma, ciertas experiencias hechas en laboratorios han contribuido enormemente para el entendimiento del comportamiento de los plasmas naturales que se encuentran en la ionósfera, magnetósfera, el medio interplanetario, la atmósfera solar, la superficie e interiores estelares, el medio interestelar, etcétera. Así, entonces, el estudio de ese cuarto estado de la materia es parte del dominio en que la astrofísica y física espacial se reúnen y refuerzan mutuamente con la física de laboratorio.

### El impacto de la astrofísica solar sobre otras ramas

Cabe mencionar algunos ejemplos del impacto de la astrofísica solar sobre otras ramas de la física. En 1929, los jóvenes físicos Atkinson y Hoytermanns, estudiando el origen de la energía del Sol, sugirieron que la principal fuente de energía de la estrella eran las reacciones termonucleares de fusión en-

tre los núcleos de los elementos ligeros en los plasmas de los interiores estelares. Estas ideas fueron ampliadas y elaboradas al final de la década de los treinta por Hans Bethe y otros investigadores, contribuyendo enormemente a solidificar las bases de la estructura interna y evolución estelar. A partir de la década de los cuarenta se inició entre los físicos el furor por controlar la liberación de energía de esas reacciones de fusión, de tal forma que desde entonces el desarrollo de la fusión termonuclear controlada ha contribuido sustancialmente con descubrimientos muy valiosos dentro del terreno de la física de plasmas. Algunas implicaciones desafortunadas se derivan de esos estudios, por ejemplo, el desarrollo de la bomba de hidrógeno, que constituye el aspecto no controlado de la liberación de energía de las reacciones de fusión. Por otro lado, los cálculos numéricos que sirvieron para calcular la onda de detonación que se produce en la bomba de hidrógeno han sido adaptados integralmente para calcular el fenómeno hidrodinámico asociado a la explosión de supernovas, en un intento para profundizar en el entendimiento de este fenómeno.

Así también, con base en un mecanismo similar al sugerido en relación al fenómeno impulsivo de las fulguraciones solares, se puso de manifiesto que es posible comprimir un plasma con un émbolo magnético, dando origen al cañón de plasma, en el cual, a semejanza de las fulguraciones solares, se pueden eyectar porciones de plasma a muy altas velocidades, pudiendo alcanzar hasta 100 km/s; es decir, 100 veces más rápidos que las balas, y cuyo principio se utiliza ahora para impulsar los cohetes espaciales.

Los fenómenos solares de disipación de energía magnética en cinética han sido, en cierta forma, la inspiración de los generadores eléctricos de plasma o convertidores magnetohidrodinámicos, cuya principal diferencia con los motores eléctricos es que en lugar de tener un metal como conductor de corriente, se tiene un plasma, que es más ligero y manipulable.

(pasa a la página 31)

**Jueves 3**

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 9:05 h. **Presencia cultural.**  
 11:30 h. **Palabras sin reposo**, por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.  
 13:00 h. **La opinión de los sucesos.**  
 14:00 h. **Actualidades políticas**, por el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.  
 15:50 h. **Concierto vespertino:**  
 17:15 h. Dodgson, Stephen: Sonata para dos trompetas, corno, trombón y tuba. Obras para órgano de autores franceses (II). Villa-Lobos, Héctor: "Choros No. 2" para violín y violoncello, y Estudios Nos. 5 y 7 para guitarra. Tello, Rafael J.: "Tríptico mexicano" (1940) para piano.  
 19:00 h. **La noticia económica de la semana**, por la Facultad de Economía.  
 21:15 h. **Crítica de las artes**, por Lelia Frida Driben y Jorge A. Manrique.  
 22:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 23:00 h. **Concierto de medianoche.**

**Viernes 4**

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 8:50 h. **Interacción Académica**, por la Dirección General de Intercambio Académico.  
 9:30 h. **Concierto matutino.**  
 12:00 h. **Ventana al mundo.**  
 14:00 h. **La noticia internacional de la semana.** Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS.  
 14:45 h. **La escena literaria internacional**, por Luis Guillermo Píaza.  
 15:50 h. **Concierto vespertino.**  
 17:30 h. **Rock en Radio UNAM**, por Walter Schmidt.  
 19:00 h. **Optica social**, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
 20:30 h. **Primer concierto de la Segunda Temporada 1985 de la OF-UNAM**, control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl.

**Sábado 5**

8:40 h. **Presencia cultural.**  
 9:15 h. **Panorama deportivo (en vivo).** "Traumatología y prevención de lesiones en el deporte", por Edmundo Ruiz V.  
 10:15 h. **Actualidades académicas**, por la Subdirección de Planeación.  
 11:30 h. **Paliques y cabeceos**, por Tomás Mojarro.  
 12:55 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Filmoteca de la UNAM.  
 13:00 h. **Notas sobre notas**, por Juan Helguera.  
 15:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 18:00 h. **Encuadre cinematográfico**, por la Filmoteca de la UNAM.  
 20:00 h. **La opinión de los sucesos (repetición).**  
 20:30 h. **Canciones de Latinoamérica (I).** Rossini, Gioacchino: Tres piezas para piano. Poulenc, Francis: Sexteto para piano y quinteto de alientos. Messiaën, Olivier: Comunicación (Los pájaros y los manantiales) de la "Misa de Pentecostés".  
 22:00 h. **100 años de tango (retransmisión).**  
 23:00 h. **Concierto de medianoche.**

**Domingo 6**

7:05 h. Rossini Gioacchino: Obertura de "Bianca y Faliero". Massenet, Jules: Música de ballet de "El Cid". Attenberg, Kurt: "Las vírgenes prudentes y las vírgenes necias", rapsodia sueca, Op. 17. Borodin, Alexander: Sinfonía No. 2 en Si menor. Reger, Max: Variaciones y fuga sobre un tema de Mozart, Op. 132, para orquesta.  
 11:00 h. **El domingo en el Chopo** (control remoto): Canto Nuevo Cairo y la Nueva Música Latinoamericana.  
 14:00 h. **100 años de tango**, por la peña "Los muchachos de antes".  
 15:00 h. **Historia de la música vocal**, por Eduardo Lizalde.  
 16:00 h. **Presencia cultural.**  
 18:00 h. **Opera en Radio UNAM**, "Jovánshchina", en cinco actos.



**RADIO  
UNIVERSIDAD**



**Lunes 7**

7:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para dos violines en La menor, No. 8, de "L'estro armonico".  
 8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 9:30 h. **Concierto matutino.**  
 11:00 h. **Actualidades académicas**, cursos dedicados al perfeccionamiento profesional.  
 11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.  
 12:30 h. **Academia médica**, por la Facultad de Medicina.  
 15:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**  
 15:50 h. **Concierto vespertino.**  
 17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz.  
 17:30 h. **Rock en Radio UNAM**, por Luis Cortés Bargalló.  
 18:15 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 4.  
 18:30 h. **La familia Baumann**, curso VI, lección 19.  
 18:45 h. **El italiano a través de sus canciones**, lección 24.  
 19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.  
 20:00 h. **La noticia internacional de la semana**, Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS (repetición).  
 21:00 h. **Debates de actualidad**, por la Dirección General de Extensión Académica (programa en vivo).  
 23:00 h. **Concierto de medianoche.**

## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

### AREA: BELLAS ARTES

#### DISEÑO GRAFICO

OFERTA 1583. Características: Profesor de actividades estéticas. Sueldo: \$1,050.00 por hora. 14 horas a la semana. Requisitos: Pasante. Turno matutino.

### AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

#### ADMINISTRACION

OFERTA 1562. Características: Supervisor de ventas. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$106,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Masculino.

OFERTA 1565. Características: Gerente de compras. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$200,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1566. Características: Analista de sistemas administrativos. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1567. Características: Jefe de turno de bodega. Experiencia: dos años en puesto similar (rolará turnos). Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Masculino.

OFERTA 1572. Características: Jefe de bodega. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$110,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### CONTADURIA

OFERTA 1559. Características: Analista de coordinación de la información. Experiencia en contabilidad, presupuestos y sistemas de cómputo y conocimientos de dos lenguajes de informática COBOL, BASIC, FORTAN. Sueldo:

\$115,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Inglés.

OFERTA 1561. Características: Cajero. Experiencia: tres años en puesto similar, documentos, pólizas, egresos e ingresos, bancos y efectivo —50 a 60 millones diarios—, responsabilidad y honestidad. Sueldo: \$150,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1574. Características: Gerente administrativo. Experiencia: cuatro años en costos, auditoría, contabilidad y administración en cualquiera de las áreas. Sueldo: \$230,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1579. Características: Supervisor de crédito y cobranzas. Experiencia: dos años, cartera nacional e internacional. Sueldo: \$130,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

### AREA: FISICO-MATEMATICA

#### INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 1576. Características: Selección de equipo de cómputo. Experiencia: un año en Hardware. Sueldo: \$200,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Inglés. Currículum vitae.

OFERTA 1581. Características: Analista de sistemas. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$130,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Inglés. Masculino.

OFERTA 1582. Características: Analista programador. Experiencia: dos años en puesto similar, sistema 36 RPG 2 y sistema 38 RPG 3 en IBM. Sueldo: \$160,000.00. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés. Masculino.

### INGENIERO MECANICO

#### ELECTRICISTA

OFERTA 1558. Características: Ingeniero de proyectos. Sueldo: \$138,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo.

OFERTA 1563. Características: Supervisor de línea producción. Experiencia: un año en puesto simi-

lar. Sueldo: \$90,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Masculino.

OFERTA 1564. Características: Jefe de taller mecánico. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$125,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1568. Características: Jefe de mantenimiento preventivo automotriz. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1569. Características: Gerente de transportes. Experiencia: tres años en puesto similar. Sueldo: \$200,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

### AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA

#### INGENIERO QUIMICO

OFERTA 1570. Características: Asistente de control de calidad. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1369. Características: Supervisor de áreas de proyectos. Experiencia: cuatro años en área de proyectos, producción y mantenimiento. Sueldo: \$260,000.00 a \$300,000.00. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés. Masculino.

OFERTA 1368. Características: Comprador técnico. Experiencia: tres años en el área, proyectos y compras. Sueldo: \$230,000.00 a \$250,000.00. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés. Masculino.

OFERTA 1580. Características: Supervisor de producción. Experiencia en supervisión de personal (obreros). Sueldo: \$130,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1584. Características: Ingeniero de turno en el área de producción. Sueldo: \$130,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Inglés. Masculino. Currículum vitae.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a nuestras oficinas ubicadas en:

**Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, Edificio "D", planta baja. Teléfono 655-13-44, extensión 7617.**



#### Cursos

##### EXHIBICION DE SIMULTANEAS DE AJEDREZ

Se imparten clases para principiantes y avanzados con la asesoría de los campeones nacionales de ajedrez de la UNAM, los viernes de octubre, a las 17:00 h, en el pasillo del Centro Cultural Universitario. Colabora la Asociación de Ajedrez de la UNAM.

##### CRITICA LITERARIA

La segunda parte del curso *Crítica literaria*, a cargo del profesor Arturo Trejo, comprende: apreciación de la lectura de géneros literarios, así como reseña y crítica literaria. Te esperamos el 4 de octubre, de 18:00 a 20:00 h, en la Casa de la Cultura de Mixcoac, ubicada en Campana No. 59, esquina Augusto Rodín, colonia Insurgentes Mixcoac. Se otorgará constancia.

Informes e inscripciones en la sede, teléfono 598-16-56, o en la Dirección General de Extensión Académica, teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a 7484.

##### ORATORIA PARA TODOS

Este curso, orientado al manejo de técnicas de impostación, modulación y dicción, es impartido por el profesor José de Jesús Soto Moreno, los sábados, de 9:00 a 13:00 h, en la Universidad Pedagógica Nacional, carretera al Ajusco (junto a IMEVISION).

Informes e inscripciones: Departamento de Extensión Universitaria de la UPN, teléfono 652-33-99, extensión 1326.

##### EL DIBUJO: MITOS Y REALIDADES

A partir del día 7, los lunes de octubre, de 18:00 a 20:00 h, se verificará al curso *El dibujo: mitos y realidades*, con el profesor Melquiades Herrera Becerril, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. La cita es en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles (Francisco Sosa No. 202, Coyoacán).

##### DISEÑO DE EXPERIMENTOS

El 7 de octubre se inicia este curso que impartirá el profesor Luis Castro, con la finalidad de favorecer la formación integral de los estudiantes universitarios e introducir a los alumnos a la práctica del diseño experimental.

Asiste los lunes, del 7 al 28 de octubre, de 8:00 a 13:00 h, en la Facultad de Odontología. Se otorgará constancia.

Informes e inscripciones: Secretaría Auxiliar y Departamento de Educación Continua. Teléfono 550-52-15, extensión 2251.

##### TERAPIA FAMILIAR

Este curso será impartido por el profesor José Luis Martínez del 7 al 11 de octubre, de 9:00 a 13:00 h, en el Campo I de la ENEP Zaragoza.

Informes e inscripciones: Departamento de Extensión Académica, teléfono 792-32-88, extensiones 214 y 216.

##### Ciclo de conferencias

##### TEORIA DEL ARTE

En esta ocasión se presentará la conferencia *El Diseño en las artes plásticas*, que dictará el profesor Manuel Felguérez. La cita es hoy, 3 de octubre, a las 19:00 h, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Informes en las oficinas de Curso Vivo de Arte, al teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a 7484.

#### Visitas guiadas

##### METEPEC Y ZACANGO

El 6 de octubre, el profesor Carlos Cantú Bolland dirigirá una visita a *Metepec y Zacango*, Estado de México.

Informes e inscripciones en Curso Vivo de Arte.

##### VISITA AL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Se invita a conocer el *Centro Cultural Universitario*, hoy, 3 de octubre, con la dirección del arquitecto Juan B. Artigas. La cita es en la Escultura de Rufino Tamayo, frente a la Sala Nezahualcóyotl, a las 10:00 h.

Informes en Curso Vivo de Arte.

##### GRUPO AZUAY

El 6 de octubre, a las 13:00 h, se presentará el *Grupo Azuay* en el Museo Nacional del Virreinato, Tepozotlán, Estado de México. El grupo interpreta música indígena caracterizada por la influencia que la Conquista y la Colonia tuvieron en ella, básicamente a través de la incorporación de nuevos instrumentos.

#### Concursos de ensayos

##### 75 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

Con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México, la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos considera de gran importancia que los estudiantes universitarios expresen libremente sus ideas y su sentir sobre México y la Universidad. Con tal motivo, tiene a bien expedir la siguiente

##### CONVOCATORIA:

Se invita a los estudiantes universitarios a participar en el concurso de ensayos sobre los temas: **Nuestra Universidad: hoy y mañana** y **Nuestro México: hoy y mañana**, bajo las siguientes

### Bases generales:

**Primera:** podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años.

**Segunda:** los interesados sólo podrán inscribirse en uno de los concursos.

**Tercera:** los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

**Cuarta:** los trabajos se entregarán en original y una copia en la Dirección General de Extensión Académica (Zona Administrativa Exterior, edificio D, 4o. piso). El plazo de entrega vence el jueves 31 de octubre a las 20:00 h.

**Quinta:** los trabajos se deben presentar en sobre cerrado y rotulado con los siguientes datos: nombre del concurso en el que se inscribe, título del trabajo y seudónimo.

En el interior se incluirá otro sobre que contenga: nombre completo del concursante, domicilio particular y teléfono, plantel al que pertenece y estudios que cursa, número de cuenta y fotocopia de credencial escolar vigente.

**Sexta:** cada uno de los jurados estará integrado por cinco miembros de reconocido prestigio académico.

**Séptima:** el fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Por cada concurso se otorgarán los siguientes

#### Premios:

Primer lugar: \$500,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Segundo lugar: \$300,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Tercer lugar: \$150,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

La UNAM dejará testimonio de este concurso en dos publicaciones de los trabajos premiados y otros cuya calidad los haga merecedores de esta distinción, de acuerdo con el dictamen del jurado.

El concurso se ha prorrogado hasta el 31 de octubre.

### PROFESORES VISITANTES

#### *Instituto de Investigaciones Antropológicas*

El doctor **McQuown Campon Norman A.**, de la Universidad de Chicago, Estados Unidos, visita el instituto para realizar investigaciones en lenguas indígenas de México. Periodo de estancia: hasta diciembre.

Informes: licenciada Martha Rodríguez. Teléfono 550-52-15, extensión 5312.

El doctor **Rovner Miller Irwin**, de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, Estados Unidos, visita el instituto para realizar investigación en el área de arqueología y paleobotánica en Jalisco. Periodo de estancia: hasta enero de 1986. Informes: licenciada Martha Rodríguez. Teléfono 550-52-15, extensión 5312.

La doctora **Estela Mansur**, de la Universidad de La Plata, Argentina, visita el instituto para dirigir la conferencia **Análisis funcional de artefactos líticos**; asimismo, impartirá el curso **Huella de uso en lítica tallada**. Periodo de estancia: hasta el 13 de diciembre. Informes: licenciada Martha Rodríguez. Teléfono 550-53-12.

#### *Instituto de Fisiología Celular*

El doctor **Orlando Bonifacio Martins**, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, visita el instituto para realizar investigaciones sobre conservación de energía en sistemas biológicos. Periodo de estancia: hasta marzo de 1986. Informes: doctor Armando Gómez Puyou. Teléfono 550-52-15, extensión 4886.

#### *Instituto de Geofísica*

El doctor **Andrzej Piotr Zielinski**, de la Universidad Técnica de Cracovia, Polonia, visita el instituto para colaborar con el grupo de análisis en el área de aguas subterráneas. Periodo de estancia: hasta febrero de 1986.

Informes: doctor Ismael Herrera Revilla. Teléfono 550-52-15, extensión 4368.

#### *Facultad de Psicología*

El doctor **Alfredo Ardila Ardila**, del Instituto de Neurología de Colombia, visita la facultad para dirigir los seminarios de investigación **Evaluación de pacientes con daño cerebral y Potenciales evocados**; asimismo, impartirá los cursos **Evaluación y rehabilitación del daño cerebral** y **Rehabilitación de las alteraciones del lenguaje**. Periodo de estancia: hasta diciembre.

Informes: doctor Ricardo Vallín Magaña. Teléfono 548-17-42.

#### *Instituto de Investigaciones Económicas*

El doctor **Vladimir Davydov**, del Instituto de América Latina, Academia de Ciencias, URSS, visita el instituto para realizar investigación sobre **El proceso tecnológico y su repercusión en América Latina**. Periodo de estancia: hasta el 7 de octubre.

Informes: Fausto Burgueño Lomeli. Teléfono 548-99-62.

El licenciado **Jesús Hernández Abreu**, del Centro de Estudios sobre América, Cuba, visita el instituto para realizar investigaciones sobre **La banca norteamericana** y dar conferencias. Periodo de estancia: hasta el 17 de octubre.

Informes: Fausto Burgueño Lomeli. Teléfono 548-99-62.

#### **SE PIDE COMUNICACION DE LOS BECARIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, pide a sus becarios, tanto nacionales como extranjeros, se comuniquen a los siguientes teléfonos: 550-54-94 (directo) y 550-52-15, extensiones 3492 y 3493, con el objeto de saber si se encuentran bien.

El ingreso por venta de taquilla de ocho juegos correspondientes a tres fechas de la temporada de Liga Mayor de futbol americano del presente año se destinará al Fondo de Solidaridad para los damnificados por los movimientos sísmicos registrados en la capital mexicana los días 19 y 20 de septiembre, indicaron los dirigentes de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA) en conferencia de prensa.

Tanto los equipos del IPN como las cinco organizaciones de futbol americano de la UNAM pusieron a la venta todos los boletos existentes para su adquisición en los casilleros o vestidores de cada equipo.

En este sentido, Huracanes en la ENEP Aragón, Osos en la ENEP Acatlán, Aguilas Reales, Cóndores y Guerreros Aztecas en CU, proporcionan este servicio de venta de boletos de 12:00 al 17:00 horas.

También la Comisión de Futbol Americano de la UNAM venderá boletos en sus oficinas localizadas a un costado de la Alberca Olímpica de CU, de 10:00 a 18:00 horas.

Informaron que los trabajadores de los estadios no cobrarán sus percepciones del ingreso de las taquillas; igualmente, los árbitros de las tres Asociaciones (ANFA, AAFA-

Para formar un fondo de ayuda a damnificados

## Jornada de solidaridad de los equipos de futbol americano miembros de la ONEFA



DF y AOFAAC) a partir de la Jornada de Solidaridad en su primer fecha de juego y hasta finalizar la temporada de Liga Mayor no cobrarán dinero alguno para que éste sea canalizado al fondo económico logrado por los equipos participantes en la ONEFA.

Los dirigentes de la ONEFA manifestaron que cada jugador venderá de manera abierta el boletaje

destinado a su organización. Cada entrada tendrá el costo de \$200.00 para venderse un total de 25 mil boletos y recaudar cinco millones de pesos, aunque la alternativa de elevar la cifra a quince millones por venta de 75 mil boletos no está descartada, dijeron.

Todos deberán pagar puesto que todos los pases, incluidos los de palcos y los de prensa son nulos durante las fechas de juegos indicados y los partidos que integran la jornada son:

Octubre 4, 19:00 horas, Estadio Olímpico C: Cóndores - Pielés Rojas.

Octubre 5, 11:00 horas, Wilfrido Massieu: Búhos - Jefe de Redskins.

Octubre 5, 14:00 horas, Wilfrido Massieu: Aguilas Blancas - Lobos P.

Octubre 5, 14:00 horas, Estadio Olímpico CU: Guerreros Aztecas - Osos.

Octubre 5, 17:00 horas, Estadio Olímpico CU: Aguilas Reales - Ola Verde.

Octubre 5, 12:00 horas, Chapingo, Texcoco: Toros Salvajes - Panteras UAM.

Octubre 5, 13:00 horas, Toluca, Estado de México: Potros Salvajes - Zorros.

Octubre 6, 12:00 horas, Estadio de Prácticas CU: Huracanes - Tigrillos.

En el Nacional Juvenil de la especialidad

### El universitario Leonel Vargas rompió cuatro marcas nacionales de levantamiento de pesas

El pesista universitario Leonel Vargas rompió cuatro marcas nacionales juveniles, en las modalidades de arranque, enviñón y total en la categoría de 60 kilogramos; además fue nominado como el mejor levantador del Campeonato Nacional Juvenil de Levantamiento de Pesas, realizado en San Luis Potosí, el fin de semana.

Vargas aseguró que debido a los sismos y al estado de emergencia existente en el Distrito Federal, "no pensabamos ir, pero a última hora decidimos asistir porque, además de ser un encuentro importante para la Institución y para nosotros mismos, queríamos triunfar para ayudar en el aspecto moral".

A San Luis Potosí fueron 54 pesistas de todo el país; participaron Yucatán, Nuevo León, Jalisco, DF, Estado de México, Veracruz, Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Puebla, Guanajuato y la UNAM, entre otros.

Además de Vargas, asistieron Yuri Alvarez, en 75 kilogramos, Daniel Ruelas, en 60; Jesús Rosas, en 67.5; Carlos Cordero, en 82; Miguel Angel Pacheco, en 56; Amed Florentino López, en 90 y José Luis Sánchez, en 67.

Al frente del grupo Puma fue José Luis Rosas Montalván, además del presidente de la Asociación Universitaria de Halterofilia, Salvador Navarrete.

Convocatoria

Sistema Integral de Actualización

Talleres de actualización

DINAMISMO SECRETARIAL

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Dinamismo secretarial**, que tiene como

Objetivos:

- Reafirmar los conocimientos adquiridos.
- Actualizar con nuevos métodos y estrategias el trabajo diario.
- Abordar temas prácticos que beneficien tanto a la secretaria como al jefe.
- Identificar los aspectos más im-

portantes de las relaciones en el ambiente de trabajo.

**Dirigido a:**  
Secretarias de confianza.

Requisitos:

— Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Horario: de 8:00 a 10:00 h.

Instructora: Virginia Barrón Aranda.

COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES. MODULO

III: INTEGRACION DE EQUIPOS DE TRABAJO

Asimismo, invita al curso-taller de actualización **Integración de equipos de trabajo**, que tiene como

Objetivos:

- Conocer los elementos de un grupo.
- Identificar las fases de desarrollo y crecimiento de un grupo.
- Analizar el concepto de "clima" con vías de aplicarlo a la detección de modificadores restrictivos o impulsores de la realidad grupal.

Dirigido a:

Personal administrativo de confianza que tenga bajo su responsabilidad un equipo de trabajo.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Horario: de 16:00 a 18:00 h.

Instructora: Lourdes Villar Van Pratt.

Datos de los cursos:

Fechas de inscripción: hasta el 4 de octubre.

Fechas de impartición: del 7 al 11 de octubre.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (sala de cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Información general: Departamento de Selección y Capacitación, teléfono 655-13-44, extensión 7126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 3 de octubre de 1985.

LA DIRECTORA GENERAL  
CP María Teresa Soto Ruiz de  
Bracho.

Seminario institucional

MECANISMOS DE CONTROL Y REGULACION DE LA SECRECION DE PROLACTINA

El Instituto de Investigaciones Biomédicas informa del seminario **Mecanismo de control y regulación de la secreción de prolactina**, que tendrá a su cargo el doctor Flavio Mena Jara, del Departamento de Fisiología del instituto, el lunes 7 del presente mes, a las 17:00 h, en el auditorio de la dependencia.

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

ACTUALIZACION DE LA OBRA "LEGISLACION UNIVERSITARIA"

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria informa a los miembros de la comunidad universitaria que cuenten con la obra **Legislación Universitaria**, soliciten por escrito sus hojas sustitibles, mismas que contienen las últimas reformas realizadas por el Consejo Universitario en este año.

Para ello deberán dirigirse a las instalaciones de la dirección, ubicadas en el Centro Cultural Universitario, edificio 2, 5o. piso (a un costado del CONACyT), Ciudad Universitaria, DF.

Facultad de Psicología/  
Coordinación de  
Servicios de Apoyo

SERVICIO DE APOYO  
PSICOLOGICO

La información que se refiere al **Apoyo psicológico** que proporciona la Facultad de Psicología, y que apareció en la página 32 de la **Gaceta UNAM** No. 44, del 30 de septiembre, se modifica, ésta debe decir que el Servicio de Apoyo Psicológico por teléfono se proporciona de 8:00 a 24:00 h, en los números 550-50-17 y 550-02-30; además, la Clínica de Servicios Psicológicos de la facultad da servicio en el teléfono 550-50-20, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Ciclo de conferencias

**SITUACION MEDICO-SOCIAL  
EN MEXICO A CAUSA DEL  
TERREMOTO**

El ciclo **Situación médico-social en México a causa del terremoto**, organizado por el Departamento de Medicina Preventiva, Medicina Social y Salud Pública de la Facultad de Medicina presenta las siguientes

**Conferencias:**

**Jueves 3**

11:00 h: **La atención médico-social en el futuro próximo.**

**Viernes 4**

11:00 h: **Atención psicológica y psiquiátrica.**

12:00 h: **La reconstrucción psicossocial.**

Lugar: Auditorio del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

Instituto de Investigaciones  
Antropológicas

**CONFERENCIA Y CURSO DE LA  
DOCTORA MARIA ESTELA  
MANSUR**

La doctora María Estela Mansur, arqueóloga de la Universidad de La Plata, Argentina, dictará la conferencia **Análisis funcional de artefactos líticos**, el lunes 7, a las 12:00 h, en el auditorio del Instituto; e impartirá el curso **Huellas de uso en litica tallada**, los lunes, miércoles y viernes, del 9 de octubre al 13 de diciembre. La teoría se verificará los lunes y viernes de 10:00 a 12:00 h, y la práctica los miércoles de 16:00 a 18:00 h, en las instalaciones del instituto.

Las inscripciones pueden hacerse con la maestra Dolores Soto, al 550-52-15, extensión 4314, o con la licenciada Martha Eugenia Rodríguez, al 550-53-12.

**CEUTES**

**CARTELERA DE CURSOS**

El Centro Universitario de Tecnología Educacional para la Salud informa de los cursos que habrán de realizarse según el siguiente

**Calendario:**

- **Taller de diseño de material didáctico de bajo costo**, del 4 al 8 de noviembre.
- **Taller de administración de unidades de producción de audiovisuales**, del 11 al 15 de noviembre.
- **Taller de dinámica de grupos**, del 18 al 29 de noviembre.
- **Taller de técnicas didácticas**, del 25 de noviembre al 6 de diciembre.

Informes e inscripciones, en las instalaciones del centro (Presidente Carranza No. 162, Coyoacán), o comunicarse al teléfono 554-85-13.

**Dirección General de Tiendas de Autoservicio UNAM**

**Instituto Nacional del Consumidor**

**TRANSPARENCIA DE PRECIOS AL 1o. DE OCTUBRE DE 1985**

	Unidad de Medida	Precio UNAM	Aurrerá	Blanco	Comercial Mexicana	De Conasupo	De Todo	Gigante
Aceite de cártamo	1 Lt.	270	280	—	280	—	278	280
Azúcar refinada	1 Kg.	73	—	73	—	—	73	73
Café Legal (soluble)	250 grs.	162	190	190	190	189	189	190
Frijol bolsa Pinto	1 Kg.	106	124	—	—	120	124	124
Arroz en bolsa Super Extra	1 Kg.	139	141	141	141	—	141	141
Garbanzo Verde Valle (bolsa)	1 Kg.	214	339	325	—	260	277	459
Chiles jalapeños Del Monte	450 grs.	94	98	—	—	—	102	95
Chiles serranos La Cumbre	350 grs.	75	—	—	—	—	—	—
Puré de tomate Del Fuerte	825 grs.	114	130	137	—	137	—	130
Galletas Marías Gamesa	1 Kg.	196	249	218	218	—	215	249
Harina de trigo Extra Fina	1 Kg.	120	131	131	131	—	130	131
Pasta menuda para sopa Cora	200 grs.	31	44	44	44	40	42	44
Pasta hueca para sopa C/huevo Rex	200 grs.	54	76	76	—	—	72	72
Atún Dolores etiqueta dorada	198 grs.	198	—	—	—	215	202	203
Sal refinada	1 Kg.	34	39	39	—	39	38	39
Pulpa de cerdo	1 Kg.	1100	1270	—	1270	1150	1270	1270
Manteca de cerdo	1 Kg.	530	575	—	575	560	575	575
Vísceras de pollo	1 Kg.	450	569	569	569	555	567	569
Pathé de hígado San Rafael	1 Kg.	1082	1249	1369	1320	—	1115	1273
Cebolla bola mediana	1 Kg.	218	239	—	—	—	238	—
Ejote	1 Kg.	161	225	—	—	191	198	199
Chile poblano	1 Kg.	98	149	195	—	179	—	199
Tomate verde	1 Kg.	89	93	105	99	96	92	114
Papaya amarilla	1 Kg.	126	—	—	—	154	139	139
Pepino	1 Kg.	103	127	165	127	142	126	—



Curso teórico-práctico de educación continua

### CAPACITACION EN MEDICINA FORENSE

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, a través de su Coordinación de Desarrollo Académico, informa del curso teórico-práctico de educación continua **Capacitación en medicina forense**, que habrá de desarrollarse del 21 de octubre al 1o. de noviembre (lunes a viernes), de 16:00 a 20:00 h (incluyendo el sábado 26 de octubre), en el Servicio Médico Forense La Perla, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El curso tendrá como profesor titular al doctor Ramón Fernández Pérez. Cupo limitado. Inscripción: \$4,000.00.

Informes e inscripciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la escuela, de 9:00 a 16:00 h. Teléfono 792-32-88, extensión 175.

Calendario escolar 1985-1986

### ESPECIALIZACION EN ESTADISTICA APLICADA

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades informa del calendario 1985-1986 de la **Especialización en Estadística Aplicada**, el cual es el siguiente:

Periodo para el registro y para recoger guía del examen de admisión: hasta el 4 de octubre

Examen de admisión: 14 de octubre.

Examen de comprensión de idioma: 21 de octubre a las 17:00 h.

Inicio del semestre escolar 86-1: 4 de noviembre.

Inscripciones: de 28 de octubre al 8 de noviembre.

Mayores informes, en la unidad, Departamento de Servicios Estudiantiles, planta baja ex-Edificio de Radio Universidad, 04510, Ciudad Universitaria, DF. Teléfono 550-52-15, extensiones 3562 y 3553.

Información, registro y entrega de guías del examen de admisión, en la Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, 4o. piso, Circuito Escolar de Ciudad Universitaria (frente a la Facultad de Química).

Organizada por la Escuela Nacional de Artes Plásticas

### SUBASTA EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS

La Escuela Nacional de Artes Plásticas invita a sus egresados y artistas en general a participar en la subasta en beneficio de los damnificados, que se realizará los días 26 y 27 de octubre. Los interesados en solidarizarse deberán entregar su obra hasta el 9 de octubre en avenida Constitución No. 600, barrio de La Concha, Xochimilco, o llamar a los teléfonos 676-26-21 o 676-20-99.

Esculptura de Hanna Pozeilov

### SOMBRAS HUMANAS

El Centro de Enseñanza para Extranjeros invita a la inauguración de la exposición **Sombras humanas**, escultura de Hanna Pozeilov, que se celebrará el martes 8 de octubre, a las 12:00 h, en la Biblioteca Simón Bolívar del centro, ubicado en Avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología.

La exposición estará abierta al público hasta el 11 de octubre, de 9:00 a 19:00 h.

### CURSOS DE PSICOLOGIA



#### OCTUBRE:

- **II Taller de terapia sexual.**  
Ponente: licenciado Jorge Márquez.  
Fecha: 7 al 11 de octubre.  
Horario: 16:00 a 20:00 h.
- **Neuropsicología del envejecimiento.**  
Ponente: doctor Alfredo Ardila y maestra Mónica Rosselli.  
Fecha: 21 al 25 de octubre.  
Horario: 16:00 a 19:00 h.
- **Experiencias clave para el desarrollo del preescolar.**  
Ponente: maestro Roberto Barocio.  
Fecha: 21 al 25 de octubre.  
Horario: 17:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología, edificio "C" (Dirección), Ciudad Universitaria, DF. Código Postal 04510. Teléfono 550-02-30.



El Sardinero	La Luna	Sumesa
280	280	280
—	—	—
190	190	190
124	124	124
141	141	141
239	487	—
103	110	—
85	93	90
130	151	130
—	274	—
131	131	131
44	44	44
76	76	76
203	216	203
—	39	39
1270	1270	1270
575	572	575
560	—	569
—	—	1351
319	—	265
—	—	223
—	119	169
99	92	103
189	168	182
129	—	135

## CURSOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología informa sobre sus **Cursos para el personal docente**, que tendrán lugar durante el mes de octubre en sus instalaciones.

### Diseños de experimentos

Aula 4-Programa de los lunes:

7 (8:00-13:00 h.) Introducción. Maestro en psicología Luis Castro

14 (8:00-13:00 h.) Metodología. Maestro en psicología Luis Castro

21 (8:00-13:00 h.) Metodología. Maestro en psicología Luis Castro

28 (8:00-13:00 h.) Metodología. Maestro en psicología Luis Castro

Maestro en psicología Luis Castro

### Sistematización integral de la enseñanza

Aula 4-Programa de los martes:

8 (8:00-13:00 h.) Formulación de programas. Maestra en psicología Lourdes Lule González.

15 (8:00-13:00 h.) Elaboración de material didáctico. Maestra en psicología Lourdes Lule González

22 (8:00-13:00 h.) Preparación de la clase. Maestra en psicología Lourdes Lule González

29 (8:00-13:00 h.) Evaluación en aula y clínica. Maestra en psicología Lourdes Lule González

### Cursos de actualización en cariología

Aula 4-Programa de los miércoles:

9 (8:30-8:45 h.) Apertura. Doctor Filiberto Enríquez Habib, director de la Facultad de Odontología

(8:45-9:30 h.) Aspectos histológicos de la lesión cariosa. CD Roxana Peláez Molina

(9:30-11:00 h.) Aspectos epidemiológicos de la caries dental. CD Leonor Sánchez Pérez

16 (9:00-11:00 h.) Aspectos microbiológicos de la caries dental. QFB Fernando Franco Martínez

23 (9:00-11:00 h.) Operatoria dental mediante la utilización de iones. La naturaleza reversible del proceso carioso incipiente. CDM Eduardo Izaguirre Fernández

30 (9:00-10:30 h.) Aspectos inmunológicos de la caries dental. CD Enrique Acosta Gío

(10:00-11:00 h.) Mesa redonda y conclusiones.

### Fotografía clínica

Aula 4-Programa de los jueves:

10 (9:00-9:30 h.) Introducción: Importancia de la fotografía en el mundo actual. DI José Carlos Amor Rivero

17 (9:00-10:30 h.) Equipo, accesorio y material para la fotografía clínica. CD José Antonio Guerra Castellanos

(10:30-12:00 h.) Serie fotográfica básica odontológica para la identificación del paciente. DI José Carlos Amor Rivero

24 (9:00-10:30 h.) Toma de libros, modelos, instrumental, radiografías, títulos, duplicados de diapositivas. CD José Antonio Guerra Castellanos

(10:30-12:00 h.) Práctica de fotografía clínica (aplicación). CD José Antonio Guerra Castellanos y DI José Carlos Amor Rivero

31 (9:00-10:30 h.) Revelado de rollos con el proceso E-6 (teoría). CD José Antonio Guerra Castellanos y DI José Carlos Amor Rivero

(10:30-12:00 h.) Introducción a la realización de un diaporama sonoro. CD José Antonio Guerra Castellanos. Práctica de revelado del proceso E-6 (opcional).

### Redacción de escritos científicos

Programa de los viernes:

11 (9:00-11:00 h.) Licenciada en CC María Luisa López Vallejo

18 (9:00-11:00 h.) Licenciada en CC María Luisa López Vallejo

25 (9:00-11:00 h.) Licenciada en CC María Luisa López Vallejo

### Cursos para profesores

Aula 4. 3 horas diarias

**Parodoncia:** En las diferentes especialidades, 2da. semana de octubre, de 15:00 a 18:00 h.

**Endodoncia:** En las diferentes ramas de la odontología, 3ra. semana de octubre de 15:00 a 18:00 h.

Informes: en la Coordinación de Educación Continua.

Se escenificará en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM

### EL COCODRILO SOLITARIO DEL PANTEON ROCOCO

Con la presentación de la obra **El cocodrilo solitario del panteón rococó**, de Hugo Argüelles, Radio UNAM reinicia sus actividades culturales después de haber sido suspendidas por la desgracia que sufrió la ciudad de México en días pasados.

Con esta obra, prolífica por excelencia dentro de la dramaturgia nacional, Hugo Argüelles se mantiene vigente y, nuevamente, esta cartelera ofrece la oportunidad de recrear y reflexionar con una de sus mejores tragicomedias, montada por el grupo teatral El Bacanal, bajo la dirección de Luis Francisco Escobedo e interpretada por Alejandro Duarte, Isaura Herrera y quince actores más.

Esta obra se escenificará los días 4, 5, 11, 12, 18 y 19 (viernes y sábados) en el Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto 133, colonia Del Valle), a las 20:00 h.

### Distribuidora de Libros

### 3a. FERIA NACIONAL DEL LIBRO DE LA UNAM

La Distribuidora de Libros comunica a editoriales, clientes y público en general que la **3a. Feria Nacional del Libro en la UNAM**, se realizará sin cambio alguno, en las fechas, local y horario establecidos en la convocatoria que se publicó con motivo de dicha actividad.

### LIBRERIAS UNIVERSITARIAS

También informa que las librerías universitarias continuarán atendiendo al público normalmente, a excepción de la Librería Insurgentes, que cierra su local por tiempo indefinido.

### VENTAS DE MAYOREO

Debido a los daños sufridos en nuestro almacén central, el servicio de ventas de mayoreo no podrá realizarse hasta nuevo aviso.

# Programa de Formación de Personal...

(viene de la página 1)

Al dedicarnos el Consejo y la Secretaría Ejecutiva a elaborar el proyecto, señaló, encontramos que no podíamos diseñar un plan de formación de personal académico si al posgrado mismo no se le hacían ciertos cambios básicos. Entonces surgieron dos planteamientos fundamentales con los cuales comenzamos a trabajar: proponer los cambios pertinentes en el posgrado, y luego tratar de proyectarlo, ya fortalecido, al resto de la Universidad.

Cambiar el posgrado —se trata de 107 especializaciones, 103 maestrías y 50 doctorados—, y establecer normas para cada caso no es sencillo; tuvimos que partir del criterio de que la superación del profesor de la Universidad implica el que haga su maestría o doctorado o, en su caso, la especialización. En este sentido se orientó el proyecto, afirmó el doctor Villegas.

## Establecimiento de la figura del tutor académico

Entre los objetivos principales de esta transformación, prosiguió, destaca el de establecer la figura del tutor académico, quien se ocupará de manera obligatoria de cinco o seis alumnos de maestría y doctorado. Los asesorará en su investigación, en sus cargas académicas y en todo lo que se refiera a su formación. Esta tutoría recaerá principalmente en los profesores de carrera e investigadores. Se ha puesto especial énfasis en lo anterior, subrayó, pues consideramos que los investigadores deben tener más actividad docente.

Así, las tutorías estarán a cargo de los profesores en las Divisiones de Estudios de Posgrado, y de los investigadores de los institutos; esto permitirá que en la maestría y doctorado se dé mayor importancia a la investigación, y no sean un conjunto de asignaturas prolongación de la licenciatura; se busca un cambio cualitativo, sostuvo el funcionario.

Añadió que entre las partes responsables del programa existió consenso en dar prioridad a la investigación, y en que las figuras del docente y del investigador son insepa-

rables. Es decir, aclaró, que en la práctica no podemos dividir al personal académico de la Universidad en docentes e investigadores porque la docencia sin investigación es rutina y, al mismo tiempo, los investigadores "no pueden llevar sus conocimientos a la tumba", como dijo algún consejero, sino deben formar alumnos. Entonces, sólo concebimos una categoría de personal académico: el investigador-docente.

Un segundo aspecto que el doctor Villegas consideró importante "porque también toca un punto central de la estructura universitaria", es el del doble fortalecimiento de las relaciones entre las divisiones de Estudios de Posgrado y los institutos, pues, dijo, existe desvinculación entre ambas partes.

El hecho de que los investigadores desempeñen una actividad docente, es decir, sean tutores, es la primera medida para fomentar dicha unión, señaló. Otra consiste en que haya representantes de las divisiones en los consejos internos de los institutos y viceversa. Una tercera es la creación de comités académicos mixtos —de investigadores y profesores— que definan los rumbos de la investigación y la docencia en institutos y divisiones. Lo que se pretende es establecer nexos entre ambas instancias vía una reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado, apuntó.

Otra modificación a dicho Reglamento, agregó, consiste en establecer el doctorado como la realización de una investigación. Según el proyecto, los alumnos de doctorado sólo tendrán cargas académicas de asignaturas si los tutores así lo recomiendan; de no ser así, las actividades curriculares serán de investigación.

## Que el posgrado influya en los ascensos y promociones

Más adelante consideró que la superación y la formación de personal docente en las divisiones implican que los profesores e investigadores continúen sus estudios de posgrado; la manera más eficaz de lograrlo, dijo, es la establecida en el Estatuto del Personal Académico,

en el sentido de que quienes cuenten con maestría y doctorado ocuparán los niveles más altos. Las excepciones deben ser cada vez menos. La idea es que el posgrado influya paulatinamente más en los ascensos y promociones, expresó. Se pretende que la tutoría sea también un factor de mérito académico, y no sólo la impartición de cursos.

Al referirse al proyecto de formación de personal académico, explicó que es diferente al vasto programa de titulación desarrollado por la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, por ejemplo. Este es de superación, y en el que estamos trabajando es de formación, asentó. Al respecto, continuó, hemos formulado una hipótesis: las divisiones de Estudios de Posgrado deben crear especialidades en las cuales se formen docentes de licenciatura y bachillerato. Contarían con materias de carácter pedagógico y de análisis de planes de estudio, pero fundamentalmente de profundización del conocimiento, manifestó.

El doctor Abelardo Villegas puso énfasis en que el proyecto en su totalidad ha sido ampliamente discutido por las partes involucradas. A la fecha, informó, el Consejo de Estudios de Posgrado aún está recabando opiniones de las Divisiones de Estudios de Posgrado y de los consejos técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica. ■

Se pospone hasta nuevo aviso

## XIV ENCUENTRO ACADÉMICO DE MAESTROS Y MAESTRAS DE LENGUAS EXTRANJERAS

La Asociación Mexicana de Maestros y Maestras de Lenguas Extranjeras (AMMMLEXAC) avisa al personal docente y de investigación que el XIV Encuentro académico de maestros y maestras de lenguas extranjeras, que había de verificarse los días 3 y 4 de octubre, ha sido pospuesto hasta nuevo aviso.

Mayores informes, con Monique Vercomer (teléfono 550-00-52) y/o con Elin Emilson (teléfono 595-25-22).

## El Premio "Príncipe..."

(viene de la página 2)

Cada persona, dijo el doctor Rosenblueth, es el producto del medio en el que se desarrolla. En mi caso, precisó, mi medio es el Instituto de Ingeniería y por ende la propia Universidad.

El Premio "Príncipe de Asturias", considerado en España como uno de los más importantes, después del Premio Nobel, en palabras del galardonado es la preseña más alta que pudo haber deseado, sin restar valor a los reconocimientos recibidos en México.

### Se otorga en seis disciplinas

El doctor Emilio Rosenblueth Deutsch resultó electo ganador en una de las seis disciplinas que se premian, después de una deliberación de los jurados efectuada durante mayo y junio.

El premio consiste en una cantidad en efectivo y un símbolo escultórico creado por el desaparecido artista Joan Miró.

De acuerdo con los artículos segundo y tercero de los estatutos de la Fundación Principado de Asturias, la Fundación, desprovista de todo fin lucrativo, "tiene por objeto contribuir a la consolidación, de acuerdo con los tiempos actuales, de los vínculos existentes entre el Príncipe de Asturias, heredero de la Corona de España, y el Principado de Asturias".

"Para llenar de contenido tal finalidad, apoyará la búsqueda del bienestar social y cultural de los asturianos y, teniendo en cuenta la vocación histórica del Principado, el de los hombres pertenecientes a la comunidad iberoamericana, primordialmente mediante el fomento de las Ciencias, la Tecnología, el Arte y las Letras".

Los ganadores del Premio "Príncipe de Asturias" en las disciplinas de Ciencias Sociales, Artes, Comunicación y Humanidades, Investigación Científica y Técnica, Cooperación Iberoamericana y Letras, han sido entre otros: Mario Bunge, el presidente de Colombia Belisario Betancur, el Grupo Contadora, el poeta José Hierro, el historiador Antonio Domínguez Ortiz, el diario "El País" y la filósofa María Zambrano.

"El premio se ha convertido en un mensaje permanente y necesario que cada año se lanza tanto a España como a las naciones de América, y nos permite enriquecer el acervo de nombres distinguidos en las distintas esferas de las artes, de las letras, de la ciencia, de la cooperación entre los hombres y los pueblos", en palabras del príncipe Felipe de Borbón.

Entre los estudios realizados por el investigador de la UNAM destacan su licenciatura en esta institución y su maestría y doctorado en la Universidad de Illinois de Estados Unidos. De su desempeño profesional se pueden citar las actividades desarrolladas en la UNAM, institución en la que ocupó los cargos de coordinador de la Investigación

Científica, director del Instituto de Ingeniería, miembro de la Junta de Gobierno y actualmente se desempeña como investigador titular de ese mismo instituto.

Asimismo, trabajó en la compañía ICA, en la Comisión Federal de Electricidad, en la Secretaría de Marina; fue subsecretario de Planeación Educativa y ha sido presidente de la Academia de la Investigación Científica, de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica y del Consejo de la Fundación Javier Barros Sierra para Investigación Prospectiva.

Ha publicado más de 200 trabajos sobre estructuras, métodos numéricos, ingeniería sísmica, educación, confiabilidad y teoría de decisiones, entre otros. ■

## Informe del Servicio Sismológico...

(viene de la página 6)

El terremoto del 19 de septiembre de 1985 fue originalmente estimado con magnitud de 7.5. Reestimaciones posteriores incrementaron la magnitud a 7.8 y finalmente a 8.1. Estas sucesivas reevaluaciones de magnitud son inevitables en todos los grandes temblores del mundo, y se debe a que los instrumentos en una área considerable alrededor del epicentro son saturados, debido a su alta sensibilidad. Esto requiere la utilización de datos registrados en observatorios más lejanos que, debido a los problemas de comunicación después de un terremoto, necesitan de algún tiempo para ser reportados e incorporados al cálculo de magnitud. La premura de informar al público obliga a emitir boletines de prensa con magnitudes preliminares. Un ejemplo reciente de este problema es el sismo que azotó la costa central de Chile el 3 de marzo pasado; la magnitud cambió de un valor inicial de 7.3 a 7.8 en el curso de una semana.

### Sobre predicciones

Una predicción sismológica debe contar con los siguientes elementos: fecha de ocurrencia del temblor, lugar, magnitud esperada y una estimación del posible error.

Obviamente, la predicción debe estar fundamentada sobre evidencias concretas, confiables y verifi-

cables. Actualmente, y a pesar de un continuado y tenaz esfuerzo de la comunidad sismológica internacional, no se cuenta aún con elementos y métodos suficientes para realizar predicciones de esta índole. De tal forma, las predicciones que se han difundido recientemente carecen de toda base científica.

Por otro lado, la evidencia muestra que hay regiones en la costa del Pacífico mexicano donde se han registrado grandes sismos históricos, pero que no han sido escenario de sismos mayores en los últimos 30 o 40 años. Estas zonas de quietud presentan un mayor potencial sísmico a mediano plazo (próximos 15 años); sin embargo, reiteramos que en la actualidad no es posible hacer una predicción sismológica en los términos definidos arriba.

Finalmente, debemos esperar que continúe la ocurrencia de grandes sismos en el futuro, como parte del proceso tectónico normal de la zona sísmica donde está asentado el país.

Por el Consejo Directivo del Servicio Sismológico Nacional, ingeniero Manuel Calleja, doctor Ismael Herrera, ingeniero Casiano Jiménez, físico Zenón Jiménez, doctor Cinna Lomnitz, doctor Alejandro Nava, doctor Lautaro Ponce, doctor Shri Krishna Singh, doctor Gerardo Suárez, y doctor Jaime Yamamoto.

Responsable de la publicación, doctor Ismael Herrera Revilla.

## Informe de las acciones realizadas...

(viene de la página 3)

Es conveniente, sin embargo, que las brigadas se reorganicen. De aquí en adelante su acción podría concentrarse en los albergues y puestos de socorro establecidos y en los que se establezcan. Una brigada tendría que ser mixta: integrada por un pequeño grupo de profesores, estudiantes y empleados administrativos, los que, debidamente registrados, desempeñarían su labor de ayuda fuera de los horarios de clase y de trabajo. Debería ser interdisciplinaria, para así servir mejor y más ampliamente a las personas afectadas. Y, desde luego, debería ser técnica; esta es una labor que requiere tanto de entusiasmo universitario y cívico como de competencia.

El nombre de la Institución no puede comprometerse en un trabajo desarticulado que se preste a errores de gravedad ni, como ya ha ocurrido, a suplantaciones y abusos.

Para conseguir lo primero y evitar lo segundo, hay que considerar primeramente qué es lo que la Universidad puede hacer ante una catástrofe de la magnitud que enfrentamos; más aún, qué es lo que

puede hacer día con día, conforme cambia la situación; insistir en que la Universidad está colaborando en la solución de problemas al lado de otras instituciones y, sobre todo, que está cooperando con los organismos del gobierno directamente responsables de resolverlos.

La Universidad podría ofrecer otro tipo de ayuda a la población, informándola y orientándola en cuanto a sus preocupaciones más evidentes: la continuación de la actividad sísmica; el deterioro de la vivienda y lo que procede hacer en cada caso; los problemas de salud que podrían presentarse por la escasez o contaminación del agua, así como por la permanencia de cuerpos en descomposición bajo los escombros; la inhabilitación de zonas urbanizadas, la escasez de viviendas y la previsible alza de las rentas; el cierre de fuentes de trabajo y el consiguiente desempleo, entre otros problemas.

Las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, así como de Extensión Universitaria, a través de sus institutos y centros, y dependencias, comisionarían a las personas más indicadas para desempeñar esta tarea de información y orientación, la cual, ampliamente promovida, se con-

centraría, aparte de en los propios, en unos cuantos medios de comunicación identificados con la Institución.

Proponemos la realización de pláticas por Radio Universidad y por la Televisión Universitaria, así como a través de Imevisión y el Instituto Mexicano de la Radio; la publicación de folletos y manuales, y la inserción de desplegados, artículos y entrevistas en la prensa nacional.

Esta coordinación, que el Rector nos ha confiado, concluirá en breve tiempo, cuando la ayuda a los damnificados se institucionalice, y cada dependencia de la Universidad se sume a ella como crea más conveniente hacerlo.

Pasada la etapa de emergencia que consiste en salvar vidas y en proporcionar a los damnificados los satisfactores imprecindibles, los efectos del desastre se manifestarán en otras formas tal vez más angustiosas. El país no cuenta, no contaba antes de los sismos, con recursos suficientes, por ejemplo, para construir viviendas o para dar empleo a muchos mexicanos.

La Universidad ha venido estudiando estas carencias y ha estado buscando respuestas para las mismas. Por sus funciones y por su estructura, aquí es donde la Universidad tiene que cumplir un papel sin duda más importante, porque sus beneficios serían perdurables a más largo plazo. El saber, la experiencia y la imaginación de los universitarios seguirán siendo puestos a prueba por las situaciones que se les irán presentando.

Los institutos de investigación y los centros de estudio, las facultades y escuelas habrán de integrar esta experiencia a sus programas de trabajo cotidiano. Así contribuirán con más elementos de información y análisis a la comprensión de este tipo de fenómenos y a la disminución de sus efectos sobre la población.

Hemos dicho que la Universidad hará la parte que le corresponda. En ningún momento confundimos nuestros deseos con nuestras capacidades. Es algo que desafortunadamente no podemos hacer. ■

## La flora de México, una de las más...

(viene de la página 10)

En este sentido, explicó que las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principales causas de defunción en el país, son previsibles, y "aunque tienen curación con la moderna farmacología, ésta no llega a gran parte de la población, sobre todo rural".

Además, la medicina moderna en México depende del extranjero para la adquisición de materias primas y tecnología para la elaboración de prácticamente todos los medicamentos, los cuales, debido a la actual crisis económica nacional y mundial, son inaccesibles para gran parte de la población, aseo-

Finalmente, el especialista estableció que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consignó en 1978 que el 66 por ciento de la población de los países en desarrollo sólo recurre a la medicina tradicional para resolver sus problemas de salud. Estas cifras no han cambiado de manera considerable en los últimos años, concluyó.

La II Reunión nacional de bioquímica vegetal y cultivo de tejidos, que concluye hoy, fue patrocinada conjuntamente por la Facultad de Química de la UNAM, el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la Asociación Mexicana de Cultivo de Tejidos Vegetales (AMCTV). ■

(viene de la página 9)

De esta forma, el control de cambios y el presupuesto de divisas son dos instrumentos que, utilizados en una perspectiva a mediano y largo plazos, contribuirían de manera directa e indirecta al tan necesario equilibrio en balanza de pagos, particularmente en cuenta corriente.

No se evitará la especulación, la fuga de capitales ni el desliz constante y permanente de la moneda de no utilizarse un control absoluto de cambios y un presupuesto de divisas integral que regule y racionalice el uso de las escasas divisas con que cuenta el país, instrumentos que de persistir su utilización coyuntural sólo crearán mayor especulación, incertidumbre y crecientes trastornos monetario-financieros en la ya muy endeble economía nacional.

En este estudio se concibe al control de cambios y al presupuesto de divisas como instrumentos que inducirían cambios de tipo estructural tendientes a propiciar la definitiva sustitución de importaciones que, iniciada en los años cuarentas, dio marcha atrás en el periodo de crecimiento acelerado, 1978-1981, independientemente de su influencia directa sobre los cambios internacionales y los flujos comerciales con el exterior.

Los acontecimientos registrados a últimas fechas, relacionados con la baja en los precios de los hidrocarburos, la reticencia de los organismos financieros internacionales para bajar sus tasas de interés y la inflación interna, entre otros factores, han provocado recortes presupuestales que harán más lejana la reactivación productiva y el mejoramiento económico y social del país.

Mientras tanto, en lo que va del sexenio, se calcula en 10 mil millones de dólares la fuga de capitales, cifra que seguirá aumentando de no tomarse medidas más radicales que eviten la especulación recientemente desatada y que obligó a la implantación del tipo de cambio "super libre", que no ha sido sino una nueva devaluación, aunque esta vez disfrazada, del tipo de cambio.

(viene de la página 8)

Y en este aspecto, los esfuerzos llevados a cabo en distintas ocasiones, pero principalmente en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, y cuando se encontraba al frente del INAH, el doctor Guillermo Bonfil Batalla, se trató de dar cumplimiento al registro total del Patrimonio Cultural de México, mediante la formulación y ejecución de la llamada "Ficha Básica del Registro General de Colecciones", punto inicial e ineludible, no sólo para saber cuánto hay, sino también de qué calidad y en dónde se encuentra, especificaciones sin las cuales es totalmente imposible realizar cualquier plan de objetivos tan amplios como el que apuntamos.

"Si se tuviese, en efecto, ese registro al día, sería factible determinar calidades y situaciones locales para la mejor salvaguardia de ese patrimonio. De esta manera podría

calificarse en categorías básicas en orden a importancia cultural, por ejemplo A,B,C, con lo cual los problemas inherentes a la delimitación de cantidades, se ordenaría de acuerdo a las calidades ya previamente establecidas, lo que iría facilitando el desarrollo del presunto plan de Protección y Evacuación del Patrimonio Cultural.

Por otro lado, públicamente se sabe que la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con un Plan denominado DN III E, que se ejecuta por intermedio de las fuerzas armadas cuando se presenta algún desastre natural, tales como inundaciones, terremotos, epidemias, erupciones, etcétera. Sería interesante en este caso específico que las autoridades pertinentes del INAH, del INBA y de la UNAM, por un lado, y, por el otro, la Secretaría de Gobernación y el Archivo General de la Nación, se abocasen al estudio y organización del Plan de Emergencia al cual venimos ha-

### Nuevo medidor de ruido...



(viene de la página 4)

En el caso de las presas, por ejemplo, una de las etapas más delicadas es la del llenado; los millones de metros cúbicos de agua producen compresiones y acomodamientos, los cuales pueden ocasionar que la presa se ladee o sufracuardeaduras. Estos trastornos podrían acarrear pérdidas económicas enormes y riesgos incalculables para las poblaciones vecinas.

Por ello, "el asunto es determinar



el riesgo sísmico que se produce durante el llenado de la presa y, posteriormente, a lo largo de su funcionamiento", señalaron. Finalmente, como dato adicional, informaron que actualmente el Instituto de Ingeniería cuenta con una red de estaciones sismológicas en la presa de Chicoasén, en Chiapas, y en los proyectos de las presas de Itzantún y Peñitas, en Tabasco, y Caracol, en Guerrero, así como en la nucleoelectrónica de Laguna Verde, en Veracruz.

ciendo referencia y que es el objeto central de esta ponencia.

Por lo tanto y de todo lo ya señalado, se desprende una lógica proposición que pongo a la reflexión, estudio y decisión de los estimados colegas aquí presentes y que en líneas generales sería del siguiente tenor:

*Preparación urgente de un plan de protección de los bienes culturales pertenecientes a la nación mexicana, para caso de conflicto armado o emergencia pública.*

*"Vista la importancia de salvaguardar en todo tiempo y circunstancia, el patrimonio cultural de la Nación Mexicana que por ley se encuentra bajo la directa superintendencia del INAH, INBA, UNAM y AGN, los abajo firmantes presentes en este III Coloquio Nacional de Museos solicitan a la Presidencia de este Coloquio se dirija a las autoridades de los institutos arriba señalados, a efecto de que se integre una comisión coordinadora, que estudie, proyecte y presente a la mayor brevedad a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, un proyecto de ley que contemple y resuelva todas las posibilidades emergentes en cuanto a la defensa del Patrimonio Cultural de México, ante eventualidades, no descartables, de conflicto armado o emergencia pública".*

*Hasta aquí lo esencial, y para terminar otros párrafos del mismo trabajo: "... basta y sobra para que en nuestros espíritus y nuestras cabezas vayan tomando en cuenta la importancia y la necesidad de contar con una serie de recaudos de orden legal y técnico, que nos impidan caer en la "improvisación" a la que tan inclinados somos por tradición un poco y por comodidad y falsas expectativas de: a nosotros nunca nos pasará eso... otro poco", con lo que contesto a los párrafos iniciales del escrito de G. García Cantú Excelsior: lunes 23-IX-85, cuando trágicamente confirma: "Nuestro país descansa en dos cosas: la habilidad de la improvisación y los sentimientos del pueblo", que dejo transcritas a la reflexión de los ciudadanos responsables.*

Museólogo Miguel A. Madrid  
Teléfono 671-58-03

## Interdependencia de la astrofísica...

(viene de la página 17)

Otro aspecto interesante de mencionar, es que a imagen del carácter altamente emisor de radioondas de la atmósfera del Sol, cuya frecuencia de emisor depende sensiblemente de la profundidad de la atmósfera, es decir, de la densidad, temperatura e intensidad de campo magnético del plasma local, la utilización de los plasmas en radiotécnica parece ser muy prometedora: en efecto, puesto que dependiendo de las condiciones de densidad, temperatura y campo magnético el plasma presenta oscilaciones de muy diversos tipos; entre otras, dentro del dominio de ondas de radio es de esperarse una posible domesticación de estas oscilaciones y el control de sus inestabilidades más prominentes, cuando por medio de resonadores y guías de ondas se logren crear oscilaciones en frecuencias perfectamente determinadas. Por otro lado, esa manipulación de las oscilaciones del plasma para crear nuevas fuentes de ondas electromagnéticas de muy alta frecuencia, puede conducir eventualmente a reproducir a escala de laboratorio los procesos que dan origen al ruido cósmico en longitudes de radio y que no son bien entendidos hasta el presente.

Para enfatizar esa **interdependencia y reversibilidad** de las investigaciones astrofísicas con las investigaciones experimentales en otras ramas de la física, podemos añadir que el confinamiento de los plasmas por campos magnéticos (a falta de materiales terrestres suficientemente refractarios a temperaturas de 10 millones de grados), utiliza configuraciones topológicas de campo magnético muy semejantes a las sugeridas por los estudios de los fenómenos conectados con la actividad solar, en donde el confinamiento de plasma parece ser altamente eficiente en algunos fenómenos transitorios, e inversamente las investigaciones sobre procesos de fusión en laboratorio han beneficiado al estudio de las reacciones naturales de fusión que tienen lugar en condiciones estelares. Por último, cabe mencionar algo que es bastante popular actualmente, que es la intercorrelación entre los estudios sobre el origen de la vida con

los estudios de la evolución química de nuestra galaxia y particularmente con los estudios cosmogónicos dirigidos a elucidar el origen del Sistema Solar.

Así pues, independientemente del sublime objetivo *per se* de la astrofísica, para el entendimiento del Universo que nos rodea, y por ende de nuestro origen, he querido hacer mención del impacto e incidencia de ella en otras ramas de la ciencia, con las cuales se retroalimenta mutuamente, como preámbulo para una descripción más tangible de nuestras investigaciones dentro del marco de esa interdependencia. ■

*El presente artículo se relaciona directamente con los trabajos publicados en las entregas 31, 32, 34 y 37 de este órgano informativo.*

## Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General  
de Prensa

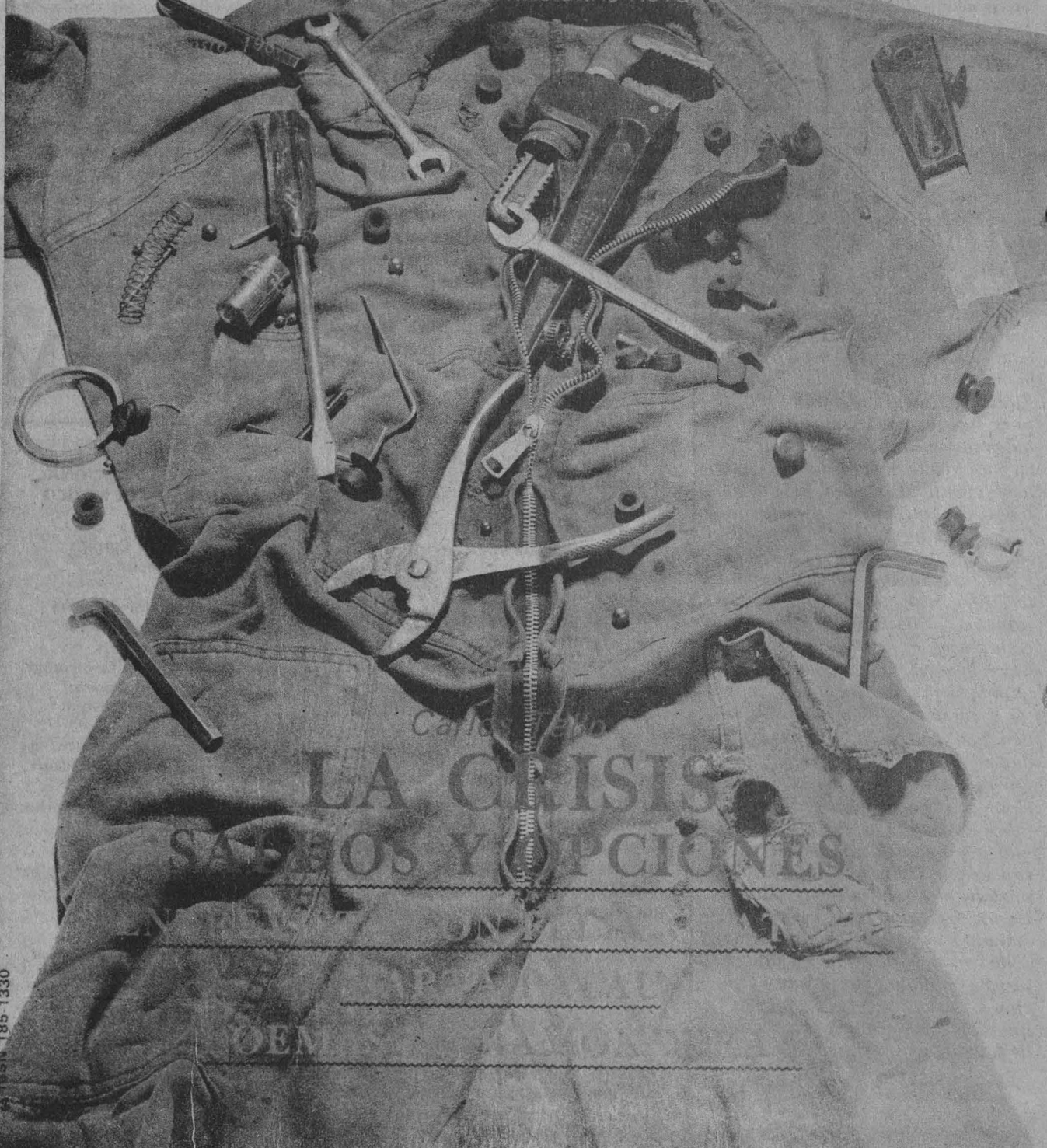
La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06

# Universidad de México

REVISTA DE ECONOMÍA NACIONAL AUTOMOTRIZ



Carlos...

## LA CRISIS SABIDOS Y OPCIONES

ISSN 185 1330